

MUNICIPIO DE CONDOTO

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO MFMP 2009-2018

CARLOS ZENON GRUESSO RODRIGUEZ
Alcalde Municipal

Condoto, 1 de Noviembre de 2008

PRESENTACION

El Alcalde Municipal de Condoto-Choco, presenta al Honorable Concejo Municipal, el marco Fiscal de Mediano Plazo (MFMP) atendiendo las disposiciones legales en los artículos 2º y 5º de la ley 819 de 2003.

El presente documento recoge y sintetiza los factores integrantes del MFMP en nueve capítulos de conformidad con lo señalado por la ley 819 de 2003, como instrumento de referencia de planificación financiera con una perspectiva de 10 años, para la acertada planificación y toma de decisiones a nivel financiero.

Este MFMP es la línea de base del análisis de la estructura financiera de la administración Municipal, el cual conforme a la ley, debe ser revisado anualmente en la ejecución de sus metas, para determinar los ajustes y medidas necesarias para corregir los posibles incumplimientos y en sus proyecciones futuras realizando las previsiones de cualquier situación endógena o exógena que pueda afectar directamente la situación y el desempeño financiero del Municipio de Condoto.

En términos generales, el municipio se encuentra clasificado en categoría sexta conforme a los criterios de Ingresos Corrientes de Libre Destilación (ICLD) y población, señalados por la ley 617 de 2000 y en consecuencia debe, junto con el proyecto de presupuesto para la vigencia fiscal de 2009, a título informativo y conforme a los contenidos señalados por la ley en el MFMP.

Este Plan contempla la meta de superávit primario anual y las metas indicativas con umbral a 10 años, a fin de garantizar la sostenibilidad de la deuda, como lo establece la ley y además lograr el saneamiento de las finanzas municipales.

El Marco Fiscal a Mediano Plazo es una herramienta de planeación financiera territorial a partir de la cual se determinan los techos tanto de ingresos como de gastos que permitan generar superávit primario en cada vigencia del periodo proyectado.

El documento contiene el desarrollo y los soportes de cada uno de los requerimientos que establece la Ley 819 de 2003, a saber:

1. El Plan Financiero contenido en el artículo 4º. De la Ley 38 de 1989, modificado por el inciso 5º. Del artículo 55 de la Ley 179 de 1994.
2. Las Metas de superávit primario a que hace referencia el artículo 2º de la Ley, así como el nivel de deuda pública, analizando su sostenibilidad.
3. Las acciones y medidas específicas en las que se sustenta el cumplimiento de las metas, con sus cronogramas de ejecución.
4. Informe de los resultados fiscales de la vigencia anterior
5. Estimación del costo fiscal de las exenciones tributarias existentes en la vigencia anterior.
6. Relación de los pasivos exigibles y de los pasivos contingentes que pueden afectar la situación financiera del municipio.
7. El costo fiscal de los proyectos de acuerdo sancionados en la vigencia fiscal anterior.
8. indicadores de gestión presupuestal y de resultados

Con fines de ordenamiento metodológico el presente documento viene estructurado por unidades que contienen los puntos anteriores que establece la ley.

Debe tenerse en cuenta que por tratarse de proyecciones a mediano plazo, se requiere que el municipio a través de la Unidad Financiera Económica y los grupos que la conforman, realicen una tarea de monitoreo

permanente del cumplimiento de metas con el propósito de efectuar los ajustes de manera oportuna y pertinente para que los fines de sostenibilidad fiscal se cumplan como lo prevé la ley.

Con lo anterior se da cumplimiento al marco legal vigente en materia de Finanzas Municipales y se consolida una herramienta muy valiosa para el monitoreo de la gestión financiera y la proyección del municipio hacia un futuro sólido y sostenible.

1. ANTECEDENTES

En junio de 2007, se dio por terminado por parte del Ministerio de Hacienda, el acuerdo de reestructuración de Pasivos suscrito por la administración Municipal de Condoto en diciembre de la vigencia 2001, pactando en él las condiciones para el pago de obligaciones reestructuradas por \$ 4.942 millones en un plazo de nueve años contados a partir de su suscripción adoptando además medidas en materia de recuperación fiscal y financiera, como la reorientación de rentas y la racionalización de sus gastos de funcionamiento. Es decir que, la entidad territorial logró, gracias al buen comportamiento de sus rentas reorientadas y un manejo acertado de sus administraciones, anticipar el pago de sus obligaciones en tres años .cabe destacar que de conformidad con lo establecido en el acuerdo, en donde se estableció el pago indexado de los recursos se cancelaron deudas por \$ 7.148.

Sin embargo este buen desempeño y finalización del acuerdo, quedaron pendientes por pagar compromisos incluidos y no incluidos en el mismo, así como demandas y litigios que se encontraban pendientes de fallo, los cuales ascienden a la suma de \$ 3.715. Millones, lo cual implica que el municipio de Condoto debe acogerse a un proceso de saneamiento fiscal y financiero autónomo reorientado sus rentas de destinación específica.

2. ENTORNO MACROECONOMICO

La tendencia Económica nacional, en los últimos tres años mostro una recuperación general, reflejada en el incremento de la inversión privada y pública, así como un mayor consumo de los hogares y un notable incremento de los niveles de recaudo; sin embargo los últimos acontecimientos a nivel internacional llevan a prever enormes riesgos y dificultades que podrían afectar de manera significativas las finanzas nacionales y por ende los entes territoriales.

Consecuente con lo anterior se debe considerar en el análisis de la finanzas territoriales el cambio de normatividad a partir de acto legislativo que modifico la distribución de los recursos del SGP, lo que implica replantear la asignación de recursos a distribuir por el nivel central y así mismo la inversión y funcionamiento de los municipios como el nuestro que tienen una alta dependencia de las transferencias.

Por tanto en esta difícil coyuntura macroeconómica, es necesario tener en cuenta estas consideraciones para el manejo y proyección de ingresos y gastos; así como la responsabilidad de los administradores para el manejo serio y responsable de las finanzas municipales.

3. PLAN FINANCIERO

Este documento se elaboro teniendo como base las Ejecuciones Presupuestales en formatos de operaciones efectivas del Municipio que ha reportado anualmente a la Contaduría General de la Nación, así mismo, este Plan Financiero se ajusta a la metodología establecida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

En este acápite, se presenta un análisis del comportamiento de los ingresos y gastos en la vigencia anterior, seguido de la revisión histórica de los últimos cuatro años de las finanzas municipales, destacando sus principales ingresos, recaudo, crecimiento, cumplimiento de los límites de gastos.

DIAGNOSTICO FINANCIERO

ESTRUCTURA Y COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS

ESTRUCTURA Y COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS EN EL PERIODO 2004-2007

Del análisis de una serie histórica de cuatro vigencias comprendidas entre el 2004 y 2007 se observa el siguiente comportamiento de los ingresos, a nivel global.

De manera general se presenta un incremento del 23% en el periodo 2004-2005, debido principalmente a mayores ingresos de recursos de capital, determinado por el mayor recaudo de regalías y los recursos del balance en el año de 2004 incorporadas al presupuesto de la vigencia de 2005, como también los recursos del FAEP, las cuales crecieron en un 100%, así mismo pero con un menor ritmo de crecimiento están los tributarios con un 8%, originados en el mayor recaudo del impuesto predial, sin embargo se presenta una baja del 2% en los ingresos no tributarios representado por una disminución no muy significativa en las transferencias de SGP educación y los recursos del FOSYGA.

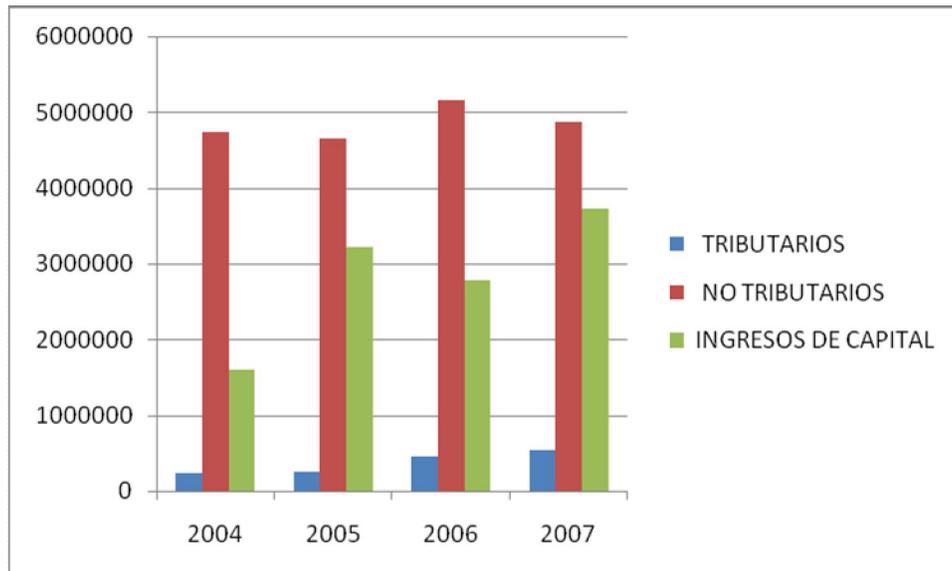
Para el periodo 2005-2006 se presenta un incremento en los ingresos tributarios del 80%, por un mayor recaudo de la sobretasa a la gasolina, una mejora significativa del 11% de los ingresos no tributarios y una caída de los recursos de capital del -13% debido a la baja en los recursos del balance. De manera global en esta vigencia los ingresos decrecieron 20% por debajo comparados con el periodo 2004-2005.

(Véase cuadro No.1)

CUADRO No. 1 COMPORTAMIENTO HISTORICO DE INGRESOS POR GRANDES COMPONENTES 2004-2007

INGRESOS	2004	2005	%	2006	%	2007	%	2004-2007
TRIBUTARIOS	232818	251366	0,08	453311	0,80	540816	0,19	0,22
NO TRIBUTARIOS	4740863	4643828	-0,02	5151524	0,11	4867004	-0,06	0,01
INGRESOS DE CAPITAL	1607765	3211115	1,00	2784676	-0,13	3730766	0,34	0,24
TOTAL INGRESOS	6581446	8106309	0,23	8389511	0,03	9138586	0,09	0,07

En lo que respecta al año 2007 con relación al 2006 los ingresos tributarios siguen incrementándose, pero en menor proporción que el periodo anterior, creciendo en apenas 19%. Contrariamente los no tributarios volvieron a decrecer en un 6% principalmente por las transferencias de régimen subsidiado y fosyga; en el caso de los de capital continuaron incrementándose pasando a un 9%, esto debido a los recursos del balance de la vigencia 2006 incorporados en 2007.

Grafica No 1. Comportamiento de los ingresos 2004-2007

Globalmente este periodo represento un crecimiento en promedio del 7%, destacándose principalmente los recursos de capital específicamente los recursos del balance y la mejora del recaudo de regalías, seguidamente se ubican los recursos tributarios, destacando el excelente recaudo por sobretasa a la gasolina, en cuanto a los recursos no tributarios estos crecieron solo un 1%, mostrando la irregularidad en dichos recursos sobre todo en los de salud régimen.

En general a partir de este análisis, se puede colegir, la alta dependencia de las transferencias de la nación, de los ingresos tributarios no directos como la sobretasa a la gasolina y los recursos de capital (regalías).

En el cuadro no.2 se observa la tendencia histórica de cada una de las rentas de los ingresos tributarios, recursos estos que son la principal fuente de recaudo propio para el municipio, los cuales muestran la dinámica y el esfuerzo fiscal del mismo, siendo el insumo principal para poder proyectar los ingresos tributarios del marco fiscal a mediano plazo.

CUADRO 2. COMPORTAMIENTO HISTORICO DE INGRESOS TRIBUTARIOS 2004-2007

	2.004	2.005	% 2004-2005	2.006	% 2005-2006	2.007	% 2006-2007	2004-2007
TRIBUTARIOS	232.818	251.366	0,08	453.311	0,80	540.816	0,19	0,22
Impuesto Predial Unificado (Incluye predial de Resguardos)	55.130	108.017	0,96	122.252	0,13	130.159	0,06	0,23
Impuesto de Industria y Comercio	35.097	32.474	-0,07	43.016	0,32	54.515	0,27	0,10
Sobretasa a la Gasolina	138.359	99.090	-0,28	272.862	1,75	303.363	0,11	0,32
otros tributarios	4.232	11.785	1,78	15.181	0,29	52.779	2,48	1

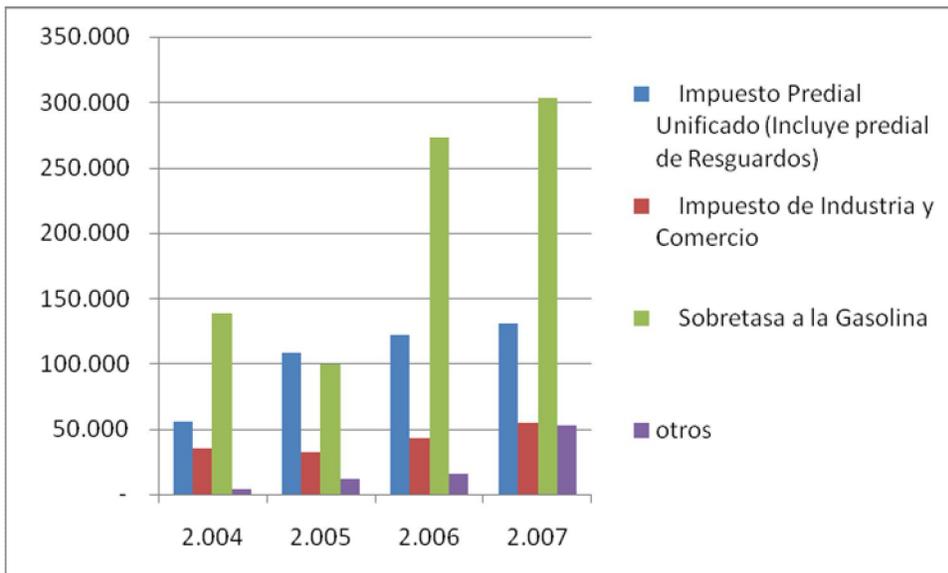
FUENTE: información de la unidad financiera y económica

ANALISIS ESPECIFICO POR COMPORTAMIENTO DE INGRESO

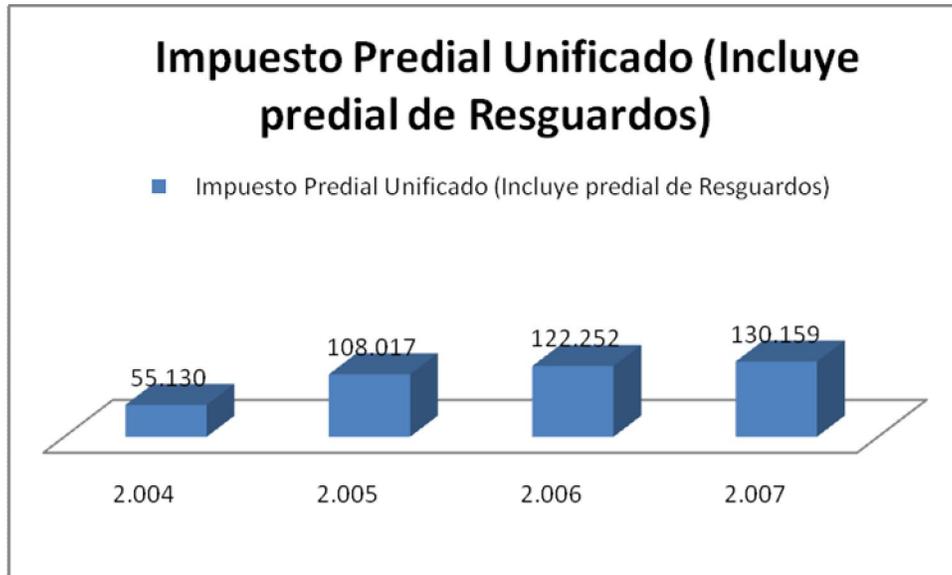
INGRESOS TRIBUTARIOS

Dentro de estos ingresos, se analizan las rentas más representativas para el municipio, su dinámica en este periodo de análisis, de donde se desprende:

Grafica No 2. Comportamiento de los ingresos tributarios 2004-2007



El impuesto predial unificado entre los años 2004 y 2005, presenta un crecimiento significativo del 96%, debido al cobro realizado a la nación por concepto de la compensación de predial indígena por el resguardo alto bonito vira vira, complementaria a una mejor política de cobro a partir de la sistematización de este impuesto. Para el año 2006 esta renta a pesar de su crecimiento de un 13%, decrece en 83 % debido a una menor gestión de cobro y políticas bien definidas de cobro y para el año 2007 disminuye en un 6%, generado por la no aplicación de estrategias de recaudos. En síntesis este tributo creció en este periodo un 23%, lo cual muestra la falta de implementación de políticas y gestión tributaria y se explica en general su crecimiento por el cobro a la nación.

Grafica No 3. Comportamiento de los impuesto predial 2004-2007

El impuesto de industria y comercio es menos significativo que el impuesto predial, presentando en el año 2005 un decrecimiento del 7%, que en términos relativos solo representa \$ 3 millones, originado este comportamiento en la desorganización en el recaudo, por parte del área financiera la cual no utiliza elementos técnicos para el cobro de este impuesto, no tiene definida una base de datos, ni un censo actualizado de contribuyentes que permita dinamizar este recaudo.

Para la vigencia de 2006 se registra un recaudo de \$ 43 millones siendo un 32% mayor a la vigencia anterior, mayor valor que está determinado por pago de instituciones financieras y algunos recaudos de vigencias anteriores. Sin embargo por las razones anotadas anteriormente el crecimiento de este empieza a disminuir en términos relativos, a pesar de su crecimiento en términos absolutos; el cual está explicado por unos recursos extras pagados por una empresa que realizó actividades temporales en el municipio.

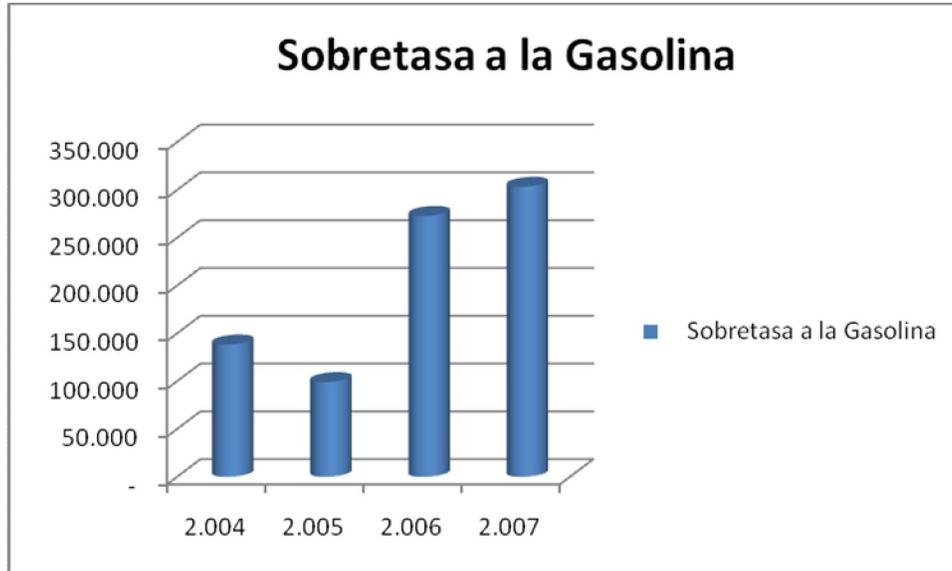
Por tanto de acuerdo al comportamiento histórico de esta renta, sin la adopción de nuevas políticas de recaudo, hacia futuro la tendencia de este tributo no genera expectativas de crecimiento real, por cuanto en los cuatro años analizados solo creció en un 10% en promedio.

El recaudo de la sobretasa a la gasolina presenta un comportamiento decreciente en el periodo 2004-2005 del 28%, no obstante representar en términos absolutos el 39 % de los tributarios, esto es cerca de \$ 99 millones. Sin embargo esta tendencia varía en la vigencia de 2006 creciendo un 175 % con respecto al periodo 2005, llevándolo a pasar a representar el 60% de los ingresos. Para la vigencia 2007 disminuye su crecimiento, el cual es del 11%, pero aumentando su recaudo en más de \$32 millones es decir se recaudaron \$ 303 millones.

El comportamiento de esta renta, está ligada a la producción minera existente en el municipio, es decir que no depende de un control del municipio si no de las declaraciones realizadas por los proveedores, lo que implica

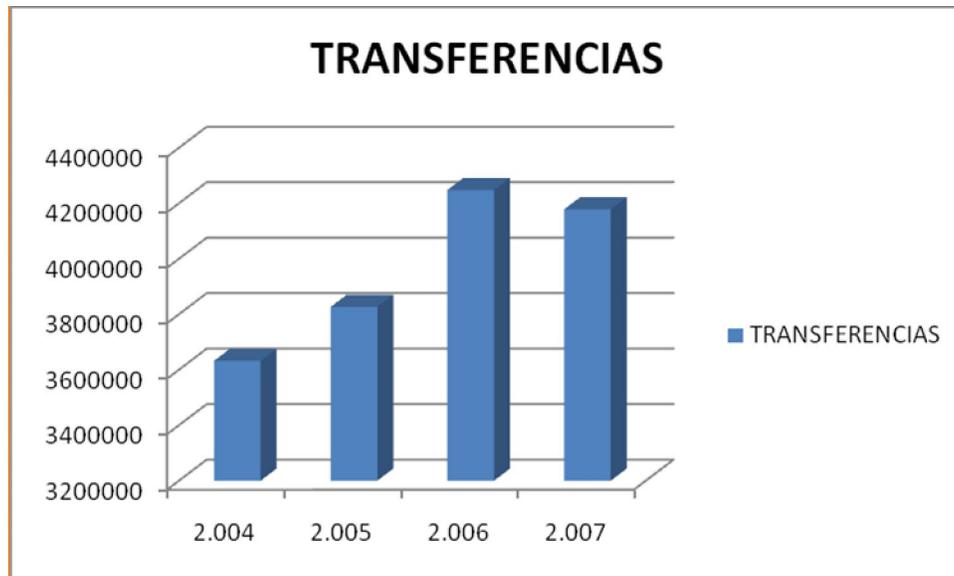
que en la medida que disminuya la producción, esta renta tendrá un decrecimiento bastante importante, afectando las finanzas del municipio, en lo que tiene que ver con el gasto de funcionamiento de la administración.

Grafica No 4. Comportamiento de la sobretasa a la gasolina 2004-2007



INGRESOS NO TRIBUTARIOS

Las transferencias de la nación recibidas del SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACION (SGP) presentan un comportamiento creciente en el periodo 2004-2005 de un 5%, específicamente este crecimiento está reflejado en los ingresos por transferencias de salud (régimen subsidiado y salud PAB) los cuales presentan un incremento del 14% , a diferencia de las transferencias para educación que decrecieron un 3%.para el periodo de 2006 la tendencia del crecimiento continua presentando un comportamiento del 11% , lo que representa en valor absoluto más de \$ 350 millones, originado por un mayor esfuerzo fiscal y administrativo, dado el proceso de reestructuración de pasivos en que estaba inmerso el municipio. Esta tendencia creciente presenta una inflexión en el año 2007 periodo en que se presenta una baja del 2%, debido a disminución en las transferencias de salud demanda. Sin embargo las transferencias destinadas para funcionamiento y forzosa inversión siguieron creciendo a un ritmo menor. En general el crecimiento para el periodo represento un 3% y su participación cada vez es de mayor importancia para el funcionamiento e inversión del Municipio, es de destacar que en este periodo el gran volumen de recursos se destino para el pago de reestructuración de pasivos, con el impacto grande para la inversión social del municipio.

Grafica No 5. Comportamiento de las transferencias 2004-2007

RECURSOS DE CAPITAL

Los recursos de capital principalmente están constituidos por los ingresos de regalías, los cuales estaban destinados exclusivamente al acuerdo de restructuración de pasivos, sin embargo se destacan los recursos del balance dejados de ejecutar de una vigencia a otra, que de igual manera correspondían a regalías y foyga en el mayor porcentaje.

En el periodo de estudio las regalías presentaron un excelente comportamiento, si se compara con lo presupuestado en el escenario financiero que tenía previsto el municipio de Condoto, incrementándose a partir de la vigencia 2006 en un 10% y posteriormente sube a un 26%, luego de haber tenido una baja en el periodo 2004-2005 de un 12%. De igual manera el crecimiento del 100% de los recursos del balance en el cuatrienio tiene su explicación en la no ejecución de saldos en caja de cada vigencia.

FINANCIACION DE LA INVERSION

A nivel general se observa que los recursos de transferencias del nivel nacional, son la principal fuente de financiamiento durante los últimos cuatro años, siendo en promedio el 71% de los ingresos totales.

Los recursos propios por su parte, solo participan en 7% en el cuatrienio, sin embargo han ganado participación, debido a que iniciaron con una participación del 4% en 2004 hasta finalizar en el 7.2 % en el 2007. los recursos de capital representan el 22% los cuales están representados principalmente por recursos del balance los cuales son excedentes de las vigencias anteriores, incluyendo en gran parte algunos de regalías.

Debe destacarse que el municipio por estar un proceso de restructuración de pasivos, no utilizo recursos de crédito para financiar su inversión.

ESTRUCTURA Y COMPORTAMIENTO DE LOS GASTOS

Los gastos a nivel global crecieron en un 20% entre los años de 2004 y 2005, debido al mayor gasto de inversión originado por el pago del acuerdo de restructuración de pasivos, teniendo en cuenta que el municipio tenía reorientado sus recursos de forzosa inversión y de regalías en su totalidad. De forma paradójica el municipio disminuyó sus gastos de funcionamiento en 2005 con respecto al 2004 en un 10%, Conservando la irregularidad del comportamiento de los ingresos, es decir sin tener una tendencia bien definida, para la vigencia 2006, se incrementan los gastos de funcionamiento en un 20% y disminuye la inversión aunque mínimamente en un 1%, presionado este comportamiento por un mayor valor de los gastos generales en el funcionamiento y una baja de la inversión en el sector salud recursos de régimen subsidiado.

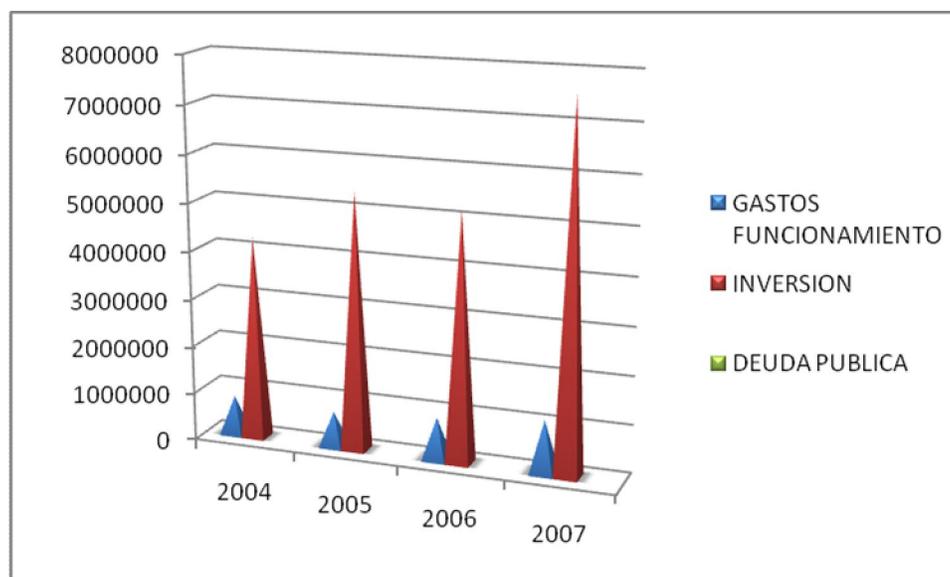
CUADRO 3. COMPORTAMIENTO HISTORICO DE GASTOS 2004-2007

EGRESOS	2004	2005	%	2006	%	2007	%	
GASTOS FUNCIONAMIENTO	820981	739828	-0,10	884469	0,20	1112840	0,26	0,12
INVERSION	4245472	5378185	0,27	5184793	-0,04	7573237	0,46	0,23
DEUDA PUBLICA								
TOTAL	5066453	6118013	0,20	6069262	-0,01	8686077	0,43	0,21

FUENTE: información de la unidad financiera y económica

Para la vigencia 2007, el funcionamiento sigue manteniendo una tendencia creciente motivada principalmente por los gastos generales, en parte por los gastos electorales, pasando de \$229 millones a \$348 millones, en el caso de la inversión su crecimiento fue superior al 40%, motivado por el mayor recaudo de regalías y los recursos del balance incorporados al presupuesto de la vigencia de 2007.

Grafica No 6. Comportamiento de los gastos 2004-2007



A nivel más específico, los gastos de funcionamiento, tuvieron un comportamiento bastante normal en lo que respecta a los gastos de personal, los cuales crecieron de acuerdo al incremento de los salarios establecido por el gobierno nacional, creciendo solo un 7% en el último año y menos del 1% en el cuatrienio.

Los gastos generales si tuvieron un crecimiento desbordado a partir del 2005 creciendo exageradamente en un 89% en 2006 y un 52% en 2007, principalmente lo que tiene que ver con la adquisición de servicios, lo que represento en promedio del 25% dado que en el comienzo de los cuatro años había tenido una baja del 42%.

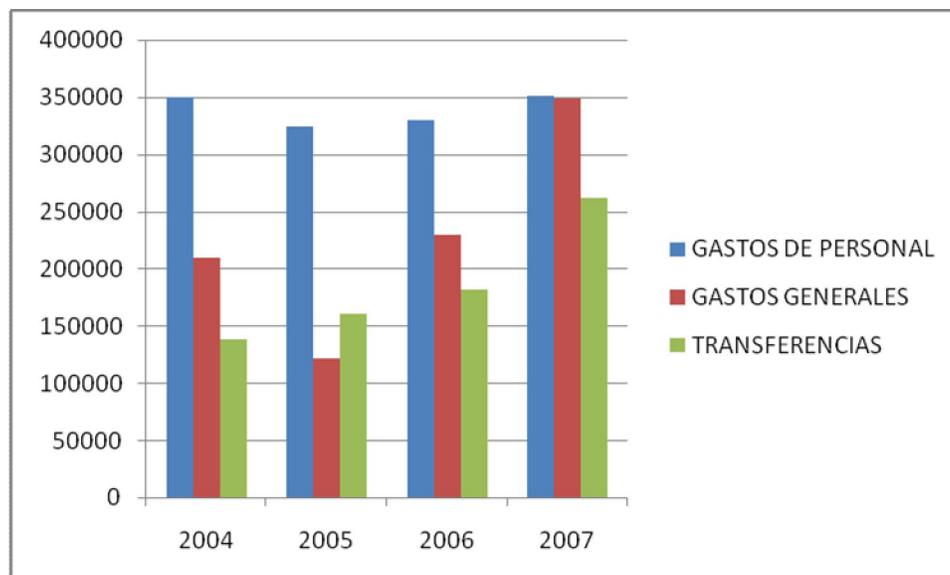
CUADRO 4. COMPORTAMIENTO HISTORICO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO 2004-2007

EGRESOS	2004	2005	2006	2007
GASTOS DE PERSONAL	350025	324711	329268	350960
GASTOS GENERALES	209815	121256	229386	348740
TRANSFERENCIAS	138259	160686	181228	261877

FUENTE: información de la unidad financiera y económica

Las transferencias en los tres primeros años tuvieron un crecimiento moderado, motivado normalmente por el incremento de los pagos a pensionados para cada vigencia, sin embargo en el último año se triplica su valor pasando de un 13% al 45%, explicado por el pago de otras transferencias y sentencias, que debió pagar el municipio y no hacían parte del acuerdo de pasivos.

Grafica No 7. Comportamiento de los gastos de funcionamiento 2004-2007



RELACION ENTRE LA ESTRUCTURA DE INGRESOS Y GASTOS

A partir de la entrada en vigencia de la ley 617 de 2000, el comportamiento de los ingresos debe guardar una relación directa con los gastos de funcionamiento, no solo por cumplir con la norma, sino además por que permita mejorar el nivel de inversión con sus recursos propios, válido para mejorar su participación en el SGP, en el sentido de competir por los recursos asignados por esfuerzo fiscal y administrativo.

CUADRO 5. RELACION ICLD/GF

ICLD	2004	2005	2006	2007
IMPUESTO PREDIAL	55130	108017	122252	130159
INDUSTRIA Y COMERCIO	35097	32474	43016	54515
SOBRETASA A LA GASOLINA	138359	99090	272862	303363
OTROS	60481	40466	66103	124765
SGP LIBRE DESTINACION	664473	686273	783865	798305
TOTAL ICLD	953540	966320	1288098	1411107
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	2004	2005	2006	2006
GASTOS DE PERSONAL	350025	324711	329268	350960
GASTOS GENERALES	209815	121256	229386	348740
TRASFERENCIAS	138259	160686	181228	261877
SUBOTAL FUNCIONAMIENTO	698099	606653	739882	961577
GASTOS CONCEJO	71090	82039	90366	94873
GASTOS PERSONERIA	51792	51136	54221	56390
GASTOS ORGANISMOS DE CONTROL	122882	133175	144587	151263
GASTOS TOTALES FUNCIONAMIENTO	820981	739828	884469	1112840
INDICADORES 617 CON ENTES DE CONTROL	86	77	69	79
INDICADORES 617 SIN ENTES DE CONTROL	73	63	57	68
TOTAL TOPES LEY 617 DE 2000	80	80	80	80

FUENTE: información de la unidad financiera y económica

A partir de la categoría sexta en que se encuentra el municipio de Condoto, el límite de gasto de conformidad con la ley debe ser del 80 %, sin contar los órganos de control que para el caso son personería y concejo, puesto que no existe contraloría municipal.

Para, el cuatrienio 2004-2007, el municipio ha estado por debajo del límite legal incluidos los gastos con los organismos de control, tal es el caso para la vigencia de 2004 el límite máximo se situó en el 7 puntos por debajo del límite, es decir que de \$ 935 millones de ingresos, solo se destinaron \$ 820 a funcionamiento, incluyendo los organismos de control, consecuente con el comportamiento de los gastos en 205 se disminuyo

17 puntos situándose en el 63%, pero el nivel más bajo se presenta en el año 2006, debido al mayor nivel de recaudo en donde el límite de gastos /icld se situó en el 57%, sin embargo este bajo comportamiento en la vigencia contrasto con el año 2007 en donde se conservo la tendencia baja del cuatrienio, pero su nivel sube en 11 puntos para situarse en el 68%, por debajo del límite en cerca de 12 puntos ;destinando \$1112 millones del total de \$1141 millones de ICLD.

Vale la pena destacar que al comparar los ingresos percibidos como recursos propios, con los gastos de funcionamiento no alcanzarían a cubrirse normalmente, teniendo que complementarse con los recursos de transferencias, tal es el caso para la vigencia 2007 se necesitarían cerca de \$600 millones del SGP, para completar el normal desempeño de la administración. De igual manera sucede para las vigencias anteriores que por cada cien pesos de ingresos propios solo alcanzarían para cubrir treinta pesos de gastos, contando como se ha mencionado siempre con el buen desempeño de la sobretasa a la gasolina ,de la cual el municipio, no tiene un manejo absoluto ni claro.

En síntesis el municipio ha venido cumpliendo con la ley de austeridad del gasto, principalmente debido al proceso de reestructuración de pasivos en que estaba inmerso la administración, la cual se regía por un escenario financiero que obligaba a una política de control de gastos austeridad y no ha estrategias bien definidas de la administración para controlar el gasto, puesto que este obedece al comportamiento de los ingresos, sin que medien mecanismos ni proyecciones técnicas que marquen una tendencia.

DESEMPEÑO FISCAL 2004 – 2007

El desempeño fiscal está ligado al comportamiento de las variables relacionadas con ICLD, para autofinanciar sus gastos de funcionamiento, la magnitud de la deuda, la dependencia de las transferencias del SGP, generación de recursos propios, magnitud de la inversión y la capacidad de ahorro.

El Departamento Nacional de Planeación (DNP), reporta anualmente con base en la información presupuestal reportada por los Municipios, a la Contraloría General de la República y a la Contaduría General de la Nación, una escala o ranking donde categoriza las entidades territoriales.

CUADRO 6 DESEMPEÑO FISCAL

DESEMPEÑO FISCAL									
INDICADOR/AÑO	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos que corresponden a 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2000 a nivel nacional	Posición 2000 a nivel departal.
2004	73,21	5,03	74,56	3,71	83,80	13,90	55,38	642	10
2005	54,81	2,73	74,06	4,04	87,91	24,30	58,24	538	7
2006	57,43	-	73,42	6,82	85,37	32,17	60,10	469	3
2007	67,70	-	67,58	7,78	87,19	23,63	61,76	575	7

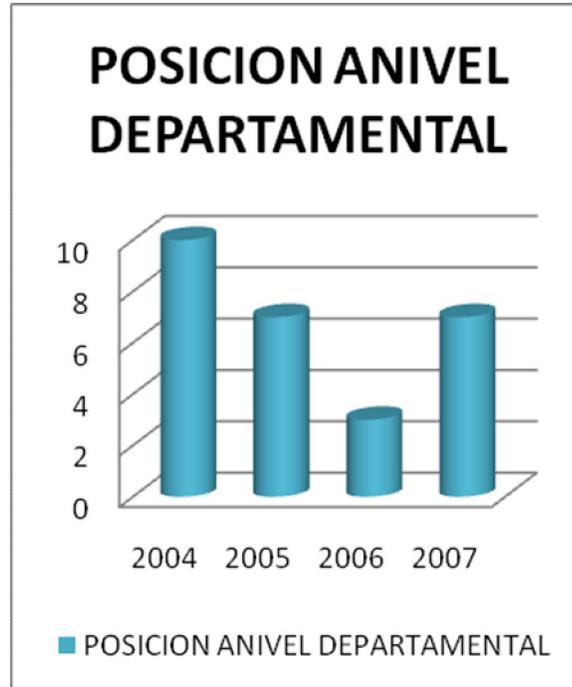
Para el caso del municipio de Condoto se presenta su ubicación tanto en el ámbito nacional muestra una tendencia decreciente pasando del puesto 642 al 469 en el periodo 2004 al 2006, para luego en 2007 perder posiciones y pasar al 575, sin embargo este retroceso los indicadores de calificación mejoraron, debido a que al inicio del periodo de análisis el indicador era del 55.38% y al final es del 61.76%, lo que demuestra que a pesar de caer en posiciones, se está mejorando el nivel de desempeño de acuerdo con las variables estudiadas.

Grafica No 8. Desempeño fiscal a nivel nacional 2004-2007



En lo que respecta al ranking a nivel departamental el municipio pasó de estar en el 10 lugar, en el 2004, hasta alcanzar el tercero en el 2006, para luego seguir ubicado en la vigencia de 2007 en la séptima posición, generado esto por el mayor valor destinado a gastos de funcionamiento, variable esta que presionada por el indicador de gastos de funcionamiento que creció en 10 puntos porcentuales.

Grafica No 9. Desempeño fiscal a nivel departamental 2004-2007

**ANALISIS FINANCIERO VIGENCIA 2007****Ingresos**

El total de ingresos recaudados durante la vigencia fiscal de 2007 ascendió a \$9.145 millones. Dicho monto representó una ejecución del 92.1% de los recursos presupuestados para la vigencia, siendo el más representativo el ingreso que percibe la entidad por concepto de transferencias del Sistema General de Participaciones (52%), seguido por los ingresos de capital (41%), específicamente los recursos de regalías por concepto de la explotación de oro y platino.

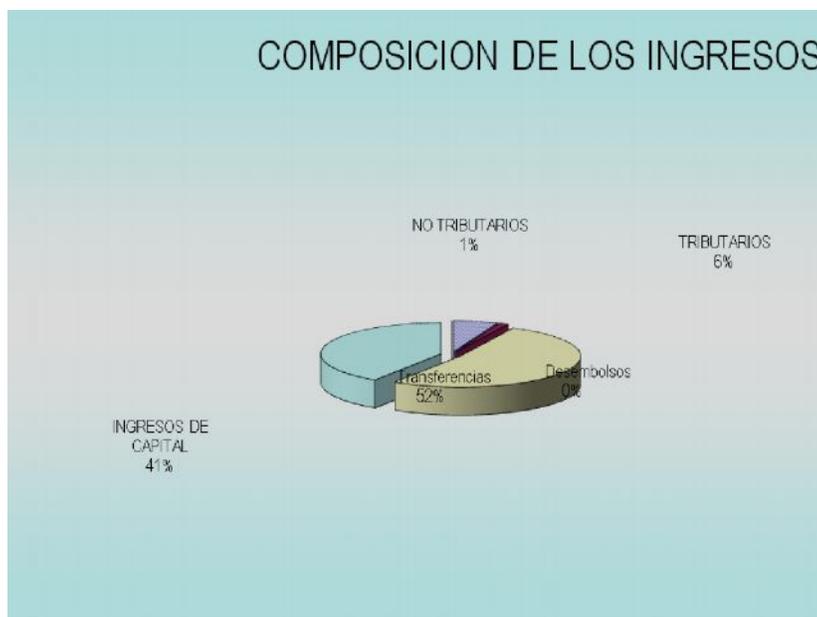
Cuadro No 7. Comportamiento de los ingresos por rubros 2006-2007

CONCEPTO	EJECUCION DICIEMBRE 2006	EJECUCION DICIEMBRE 2007	VARIACIÓN 2006 – 2007
Ingresos Tributarios	472	547	19%
Ingresos No Tributarios	54	111	105%
Transferencias	5.805	4.755	-6%
Recursos de Capital	2.785	3.730	34 %
INGRESOS TOTALES	8.936	9.145	9%

FUENTE: información de la unidad financiera y económica

El recaudo de la vigencia 2007 presentó una variación positiva del 9% frente al recaudo de 2006, explicada principalmente por el buen comportamiento de la sobretasa a la gasolina, los ingresos no tributarios y los recursos de capital, no obstante las transferencias disminuyeron en un 6% debido a que los giros de foygya no fueron realizados en su totalidad.

Grafica No 10. participación de los ingresos 2007



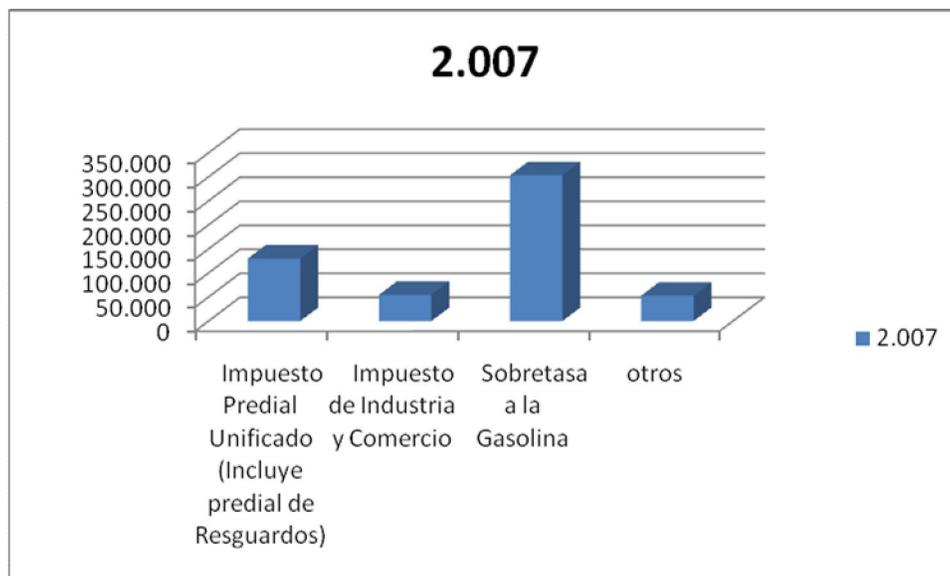
Cuadro No 9. Comportamiento de los ingresos 2006-2007

CONCEPTO	EJECUCION DICIEMBRE 2006	EJECUCION DICIEMBRE 2007	VARIACIÓN 2006 – 2007
Impuesto Predial Unificado	122	130	6%
Impuesto de Industria y Comercio	43	54	27%
Sobretasa a la Gasolina	273	303	11%
Otros Tributarios	34	53	56%
TOTAL INGRESOS TRIBUTARIOS	472	540	19%

FUENTE: información de la Secretaría de Hacienda Municipal

Específicamente los ingresos que más crecieron fueron los otros tributarios en un 56%, sin embargo su valor absoluto solo representa \$ 17 millones, seguido del impuesto de industria y comercio que al igual al anterior su crecimiento es importante, pero, su recaudo en términos absolutos alcanzo la suma de \$ 54 millones; en este orden la sobretasa a la gasolina, es la renta de mayor peso dentro de los tributarios, a pesar de su crecimiento del 11%; el impuesto predial uno de los principales tributos a nivel territorial ha tenido un comportamiento muy exiguo solo creciendo el 6%, estando por debajo del porcentaje en el cual equivale a un 61% del total recaudado por este concepto incrementa año a año y su principal fuente esta en el cobro de la compensación de resguardos indígenas.

Grafica No 11. Participación de los ingresos propios 2007



FUENTE: información de la unidad financiera y económica

Gastos

Los compromisos asumidos por la administración municipal durante la vigencia 2007 ascendieron a \$8.686 millones, siendo dicho monto un 1% menor a los compromisos asumidos en la vigencia inmediatamente anterior. Los compromisos más representativos fueron los inherentes a inversión (62%), seguidos del pago de obligaciones reestructuradas (23%) y por último los gastos de funcionamiento (15%).
Millones de Pesos

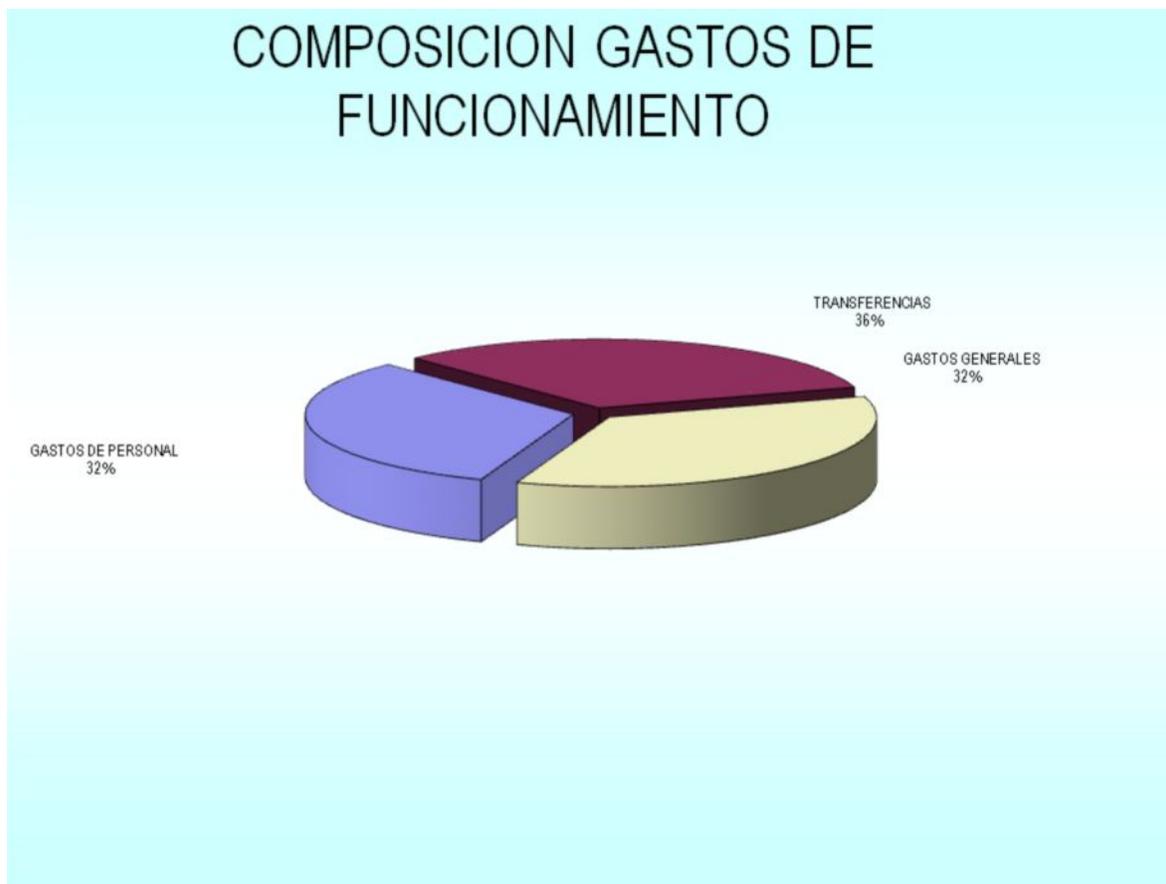
Cuadro No 10. Comportamiento de los gastos 2006-2007

CONCEPTO	EJECUCION DICIEMBRE 2006	EJECUCION DICIEMBRE 2007	VARIACIÓN 2006 – 2007
Funcionamiento	885	1.112	25%
Inversión	3.797	6.065	59%
Pago Acreencias	1.388	1.509	8%
Servicio de la Deuda	-	-	-
GASTOS TOTALES	6.070	8.684	43%

FUENTE: información de la Secretaría de Hacienda Municipal

La composición de los gastos de funcionamiento estuvo dada por: \$350 millones correspondieron a gastos de personal (32%), \$348 millones gastos generales (32%) y \$413 millones a transferencias¹ (36%).

Grafica No 12. composición de los gastos de funcionamiento 2007



FUENTE: información de la unidad financiera y económica

Deuda Pública

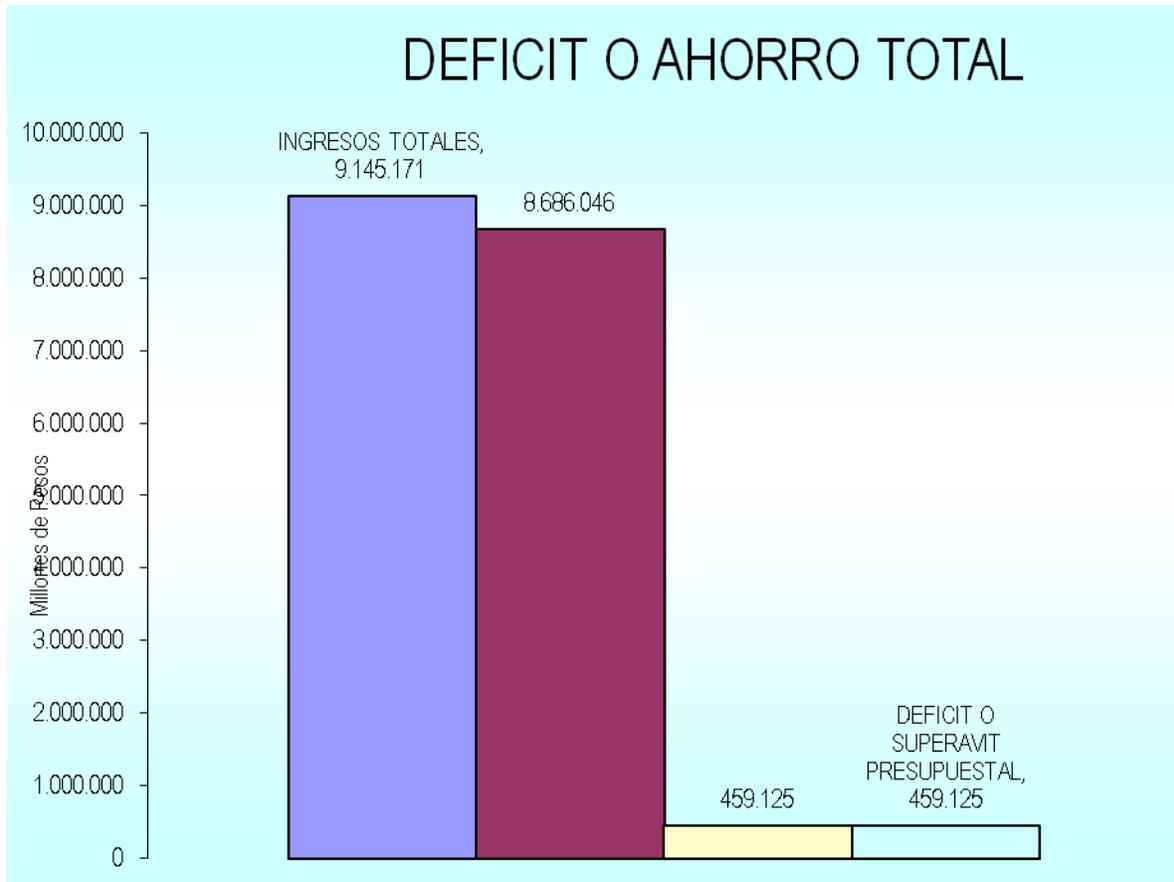
En el marco del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, el municipio reestructuró obligaciones financieras sin garantía de la nación por \$449 millones (incluyendo \$132 millones de intereses) contratadas con el Banco de Bogotá y el Banco Popular. Las condiciones de reestructuración de la deuda financiera fueron: plazo de 8.5 años, con un período de gracia de 7.5 años; intereses corrientes causados entre los años 2001 y 2008, pagaderos en esta última vigencia actualizados al IPC; tasa de interés del DTF + 2.7% efectivo anual. Durante la vigencia 2006 se canceló de manera anticipada la totalidad de las obligaciones con las entidades financieras. En el momento no se posee deuda con entidades financieras.

Balance Financiero de la vigencia

¹ Incluyen las transferencias a los organismos de control (Personería y Concejo)

La administración municipal registró un comportamiento superavitario en todos los componentes de su balance, los cuales ascendieron a \$ 459 millones. Menor en cuantía de \$1.900 millones con respecto a la vigencia anterior explicada por el mayor gasto de funcionamiento y pago del pasivo.

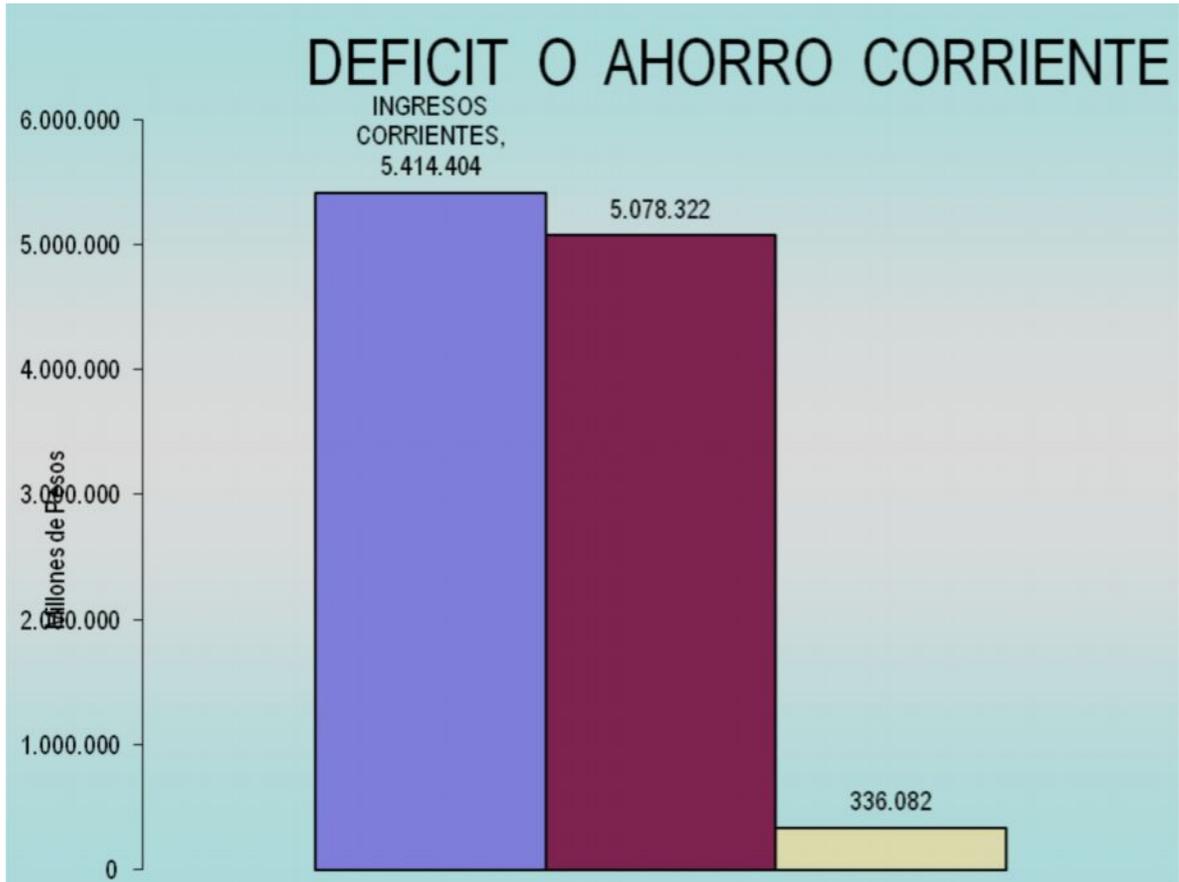
Grafica No 13. déficit o ahorro total 2007



FUENTE: información de la unidad financiera y económica

la relación ingresos corrientes gastos corrientes dio como resultado un superávit de \$ 336 millones, cifra menor a la de la vigencia anterior , teniendo presente que el municipio destino una mayor cantidad de recursos para inversión en sectores sociales, a raíz de la liberación de recursos de pasivos a partir del mes de junio.

Grafica No 14 déficit o ahorro corriente 2007



FUENTE: información de la unidad financiera y económica

Cuadro No 11. Balance financiero-2007

BALANCE FINANCIERO
(millones de pesos)

Código CGR	CONCEPTOS	Balance Financiero Anual 2007
1	INGRESOS TOTALES	9.145.171
11	INGRESOS CORRIENTES	5.414.404
111	TRIBUTARIOS	547.310
1110103	Impuesto Predial Unificado (Incluye Compensación por predial de Resguardos Indígenas)	130.059
307A	Impuesto de Circulación y Tránsito Servicio Público	0
1110205	Impuesto de Industria y Comercio	54.515
1110216	Sobretasa a la Gasolina	303.363
308A	Otros Ingresos Tributarios	59.373
112	NO TRIBUTARIOS	111.544
127A	Ingresos de la propiedad (Tasas, multas, arrendamientos y alquileres, contribuciones)	111.544
11298	Otros no tributarios (operación comercial, fondos especiales, otros)	0
11205	Transferencias	4.755.550
1120501	Transferencias Corrientes (Para Funcionamiento)	798.305
1120502	Del Nivel Nacional (SGP- Inversión)	3.957.245
1120502010101	Sistema General de Participaciones -Educación-	358.956
1120502010102	Sistema General de Participaciones -Salud-	880.825
1120502010103	Sistema General de Participaciones Propósito General (Forsoza Inversión)	2.052.784
1120502010198	Otras (Alimentación Escolar, Municipios Ribereños, Otras transferencias del nivel central nacional)	664.680
112050202	Del Nivel Departamental	0
2	GASTOS TOTALES	8.686.046
131A	GASTOS CORRIENTES	5.078.322
21	FUNCIONAMIENTO	1.088.785
211	GASTOS DE PERSONAL	351.885
212	GASTOS GENERALES	351.140
213	TRANSFERENCIAS	385.760
132A	Pensiones (mesadas)	165.866
133A	Previsión Social (cesantías y otras prestaciones)	15.971
312A	A Entidades Nacionales (Fonpet y otros)	0
313A	A Entidades Departamentales	0
217A	A Entidades Municipales	151.263
314A	Cuota de auditaje	0
21305	Indemnizaciones por retiros de personal	0
21306	Sentencias y Conciliaciones	46.066
21398	Otras Transferencias	6.594
2320A	Intereses y Comisiones de Deuda Pública	0
135A	Interna	0

136A	Externa	0
137A	Gastos operativos en sectores sociales (remuneración al trabajo, prestaciones, subsidios en educación, salud y otros sectores de inversión)	2.732.940
217	Déficit de Vigencias anteriores por funcionamiento	1.256.597
300A	Amortización de Bonos Pensionales	0
138A	DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	336.082
12	INGRESOS DE CAPITAL	3.730.767
309A	Cofinanciación (Fondos de Cofinanciación, FNR)	0
112050207	Regalías	1.600.354
11205020105	Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (FAEP)	0
123	Rendimientos Financieros	22.325
125	Excedentes Financieros	0
122	Recursos del balance	2.108.088
128	Otros recursos de capital (donaciones, aprovechamientos y otros)	0
139A	GASTOS DE CAPITAL	3.607.724
140A	Formación Bruta de capital (construcción, reparación)	3.607.724
228	Déficit de Vigencias anteriores por inversión	0
142A	DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	123.043
143A	DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	459.125
144A	FINANCIACIÓN	0
121	Recursos del crédito	0
12101	Interno	0
218A	Desembolsos	0
297A	Amortizaciones	0
12102	Externo	0
219A	Desembolsos	0
302A	Amortizaciones	0
145A	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	459.125
146A	DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES	
	1/ (Ingresos corrientes + ingresos de capital diferentes de desembolsos, capitalizaciones) - (gastos de funcionamiento + inversión + operación comercial)	
	FUENTE: información de la unidad financiera y económica	
147A	RESULTADO PRESUPUESTAL	
148A	INGRESOS TOTALES	9.145.171
149A	GASTOS TOTALES	8.686.046
150A	DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	459.125

DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO / INGRESOS CORRIENTES	8%
-----------------------------------------------------------	-----------

GASTOS CORRIENTES / INGRESOS CORRIENTES	93,8%
DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE / INGRESOS CORRIENTES	6,2%
CUENTAS POR PAGAR VIGENCIA ANTERIOR	-
CUENTAS POR PAGAR / INGRESOS CORRIENTES	0,0%
DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL / INGRESOS CORRIENTES	8,5%

Límites de gasto Ley 617/00

Durante el período motivo de estudio la administración municipal presentó una relación gastos de funcionamiento / ingresos corrientes de libre destinación del 68%, dicho indicador, estuvo 12 puntos porcentuales por debajo del límite establecido por Ley.

En lo concerniente a las transferencias a los organismos de control, la administración municipal ejecutó el 100% de la transferencia establecida por Ley al concejo y el 86% de la transferencia establecida por Ley a la Personería.

Cuadro No 12. Relación ICLD/GF 2006-2007

CONCEPTO	ACUMULADO DICIEMBRE 2006	ACUMULADO DICIEMBRE 2007
ICLD BASE PARA LA LEY 617 DE 2000	1.292	1.411
GASTOS BASE PARA LEY 617 DE 2000	732	961
RELACIÓN GF / ICLD	57%	68%
LÍMITE ESTABLECIDO POR LA LEY	80%	80%
DIFERENCIA	-23%	-12%
TRANSFERENCIA AL CONCEJO	ACUMULADO DICIEMBRE 2006	ACUMULADO DICIEMBRE 2007
TRANSFERENCIA REALIZADA	90	94
LÍMITE ESTABLECIDO POR LA LEY 617 DE 2000	90	94
Remuneración Concejales	66	68
Porcentaje Adicional para Gastos de Funcionamiento	24	26
DIFERENCIA	0	0
TRANSFERENCIA A LA PERSONERÍA	ACUMULADO DICIEMBRE 2006	ACUMULADO DICIEMBRE 2007
TRANSFRENCIA REALIZADA	54	56
LÍMITE ESTABLECIDO POR LA LEY 150 SMLM	61	65
DIFERENCIA	-7	-9

FUENTE: información de la unidad Económica y Financiera.

El mayor valor para el cálculo del indicador estipulado en la Ley 617 de 2000 está determinado por el crecimiento entre la vigencia 2006 y la vigencia estudiada un 30%, en cambio los ingresos corrientes de libre destinación crecieron en una proporción menor (9%), hecho que explica que dicho indicador durante el período estudiado haya sido mayor al de la vigencia inmediatamente anterior.

Capacidad de endeudamiento

Aplicando la metodología de capacidad de pago fijada por la ley 358 de 1997 y el decreto 696 de 1998 la entidad presenta para 2007 los siguientes indicadores de solvencia y sostenibilidad: intereses / ahorro operacional es 0%, saldo de la deuda / ingresos corrientes es 0%, si contemplamos el monto de los pasivos no financieros de vigencias anteriores reportados por el municipio en su información contable (**\$552 millones**), el indicador de sostenibilidad se incrementa al 18%. Lo que implica que el Municipio posee capacidad autónoma de endeudamiento.

Cuadro No 13. capacidad de endeudamiento

CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO	VIGENCIA ACTUAL LEY 358 DE 1997	VIGENCIA ACTUAL CAPACIDAD DE PAGO
Ingresos Corrientes	5.414	5.414
Gastos de Funcionamiento	1.088	1.088
Ahorro Operacional	4.326	4.326
Saldo Deuda con Nuevo Crédito	0	552
Intereses de la Deuda	0	0
Solvencia = Intereses / Ahorro Operacional	0%	0%
Sostenibilidad = Saldo Deuda / Ingresos Corrientes	0%	10%
Estado Actual de la Entidad (Semáforo)	Verde	Verde

FUENTE: información de la Unidad Financiera y Económica

RESULTADOS VIGENCIA ANTERIOR

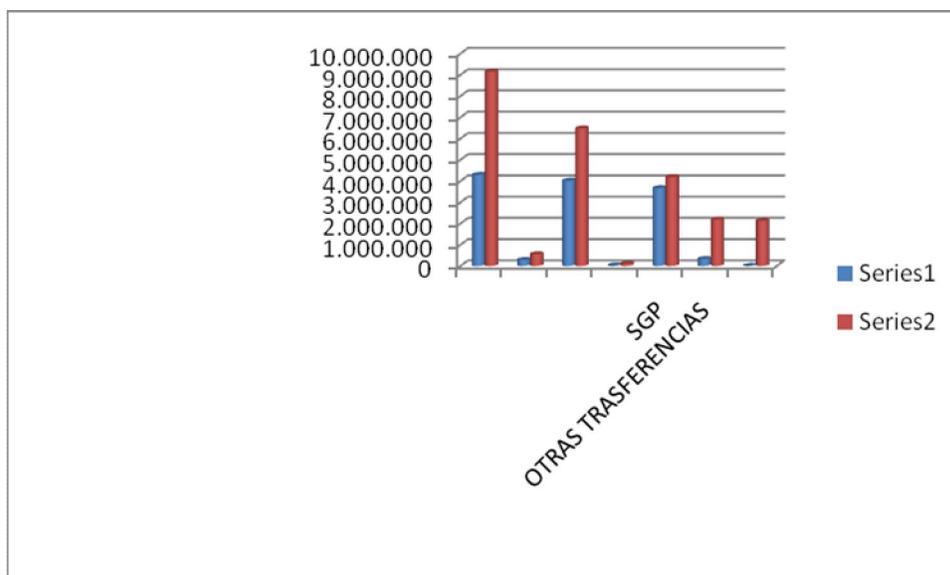
Este análisis tiene su origen de la evaluación de lo proyectado y ejecutado para la vigencia de 2007, por cada uno de los componentes globales del presupuesto de ingresos y gastos.

Cuadro No 15. Ejecución ingresos 2007

NOMBRE DEL RUBRO O NIVEL	PRESUPUESTO INICIAL	RECAUDOS ACUMULADOS	EJECUCION %
INGRESOS	4.286.247	9.145.179	1,13
INGRESOS TRIBUTARIOS	275.994	547.410	0,98
NO TRIBUTARIOS	4.010.253	6.467.357	0,61
TASAS, MULTAS Y CONTRIBUCIONES	23.320	111.544	3,78
SGP	3.661.548	4.178.219	0,14
OTRAS TRASFERENCIAS	325.385	2.177.594	5,69
RECURSOS DEL BALANCE	0	2.130.412	

En lo que respecta Los resultados para esta vigencia de estudio sobrepasaron, lo proyectado creciendo en un 113%, fundamentalmente por las tasas y multas que a pesar de no ser tan representativas en términos absolutos \$111 millones su crecimiento fue del 378 %en términos relativos, sin embargo el crecimiento más alto lo registraron las otras transferencias que incluyen regalías, fofyga y otras de los niveles nacionales y departamentales, las cuales no son recurrentes

Grafica No 15 Comparativo SGP otras trasferencias. 2007



FUENTE: Unidad Económica y Financiera

Avancemos Unidos por Condoto
 Carrera 3 N° 6 – 52. Palacio Municipal, 6to. Nivel. Telefax: (094) 6798007
 E-mail alcaldia@condoto-chocol.gov.co

Analizando los ingresos tributarios, estos presentan una ejecución del 213%, al recaudo de la compensación por resguardos indígenas, destacándose básicamente el buen comportamiento de la sobretasa a la gasolina y el impuesto de industria y comercio.

Es decir que los resultados superaron, significativamente los montos presupuestados, incluidos las transferencias de la nación, amerita destacar aquí en las otras transferencias el recaudo de las otras transferencias las cuáles superaron los \$ 1.900 millones, esto es un 445669% de lo esperado, explicado por los recursos de regalías fosyga.

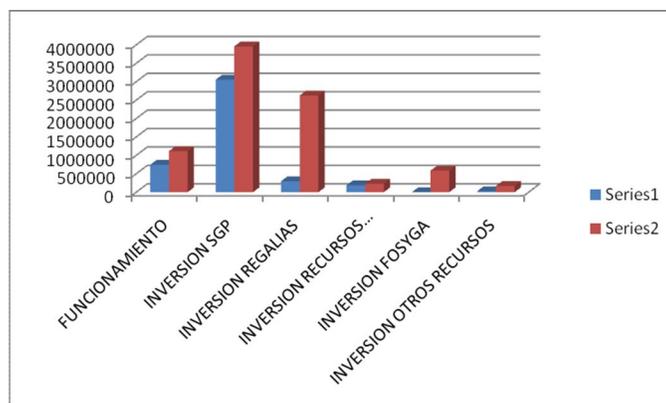
En lo que respecta al gasto, este se comporto, de acuerdo a la tendencia del ingreso, es decir que su crecimiento, no obedeció a una política definida de austeridad, sobre todo lo que respecta al funcionamiento que creció en cerca a un 50% de lo proyectado, y estuvo por encima de la inversión con recursos propios, lo que refleja una a vez más, a la falta de directrices claras en la búsqueda de mayor esfuerzo administrativo. El hecho más destacable tiene que ver con las regalías las cuales se proyectaron con base en el escenario financiero, que estaba cumpliendo el municipio de conformidad con el acuerdo de restructuración de pasivos.

Cuadro No 16 Ejecución Gastos 2007

2007

GASTOS	PTO INICIAL	PTO FINAL	%
FUNCIONAMIENTO	744821	1112839	49,41
SGP	3054836	3960144	29,64
REGALIAS	297612	2626020	782,36
RECURSOS PROPIOS	186205	231446	24,30
FOSYGA	0	585814	
OTROS RECURSOS	27773	169813	511,43
TOTAL GASTOS	4311247	8686076	101,47

Grafica No 16 participación de los gastos. 2007



Este crecimiento refleja, que aunque sigue teniendo la dependencia de las transferencias de la nación, el porcentaje de este indicador es cada vez menor, debido al fortalecimiento del recaudo por recursos propios.

ANALISIS FINANCIERO DE LA VIGENCIA

De, acuerdo a los resultados presentados en la vigencia, es necesario definir una política de austeridad en el gasto, equilibrada procurando sostener mínimamente la meta de superávit primario presentada la cual a pesar de ser positiva no es muy alta y es el resultado de la fragilidad de las finanzas municipales.

En lo que respecta a los ingresos el recaudo ha superado las metas a recaudar, sin embargo en lo que tiene que ver con los recursos propios directos, no está definido claramente si los recaudos corresponden a una vigencia o una recuperación de cartera, lo que no permite claramente tener unas proyecciones bien definidas.

la estructura de los gastos de funcionamiento es rígida en los gastos de personal asociados a nomina y las contribuciones para fiscales, porque desde el inicio del proceso de reestructuración de pasivos, que finalizó, se definió una planta de personal de 17 personas, la cual es plana y se acomoda a la situación presupuestal del municipio. sin embargo técnicamente existen fallas en la distribución de personal.

Los grandes esfuerzos de la administración tienen que estar orientados hacia el control de los gastos generales, teniendo un manejo más racional de los mismos, en la búsqueda de aumentar la eficiencia administrativa y tener recursos para ser destinados a mayores inversiones.

Cuadro No 17 participacion de Gastos 2007

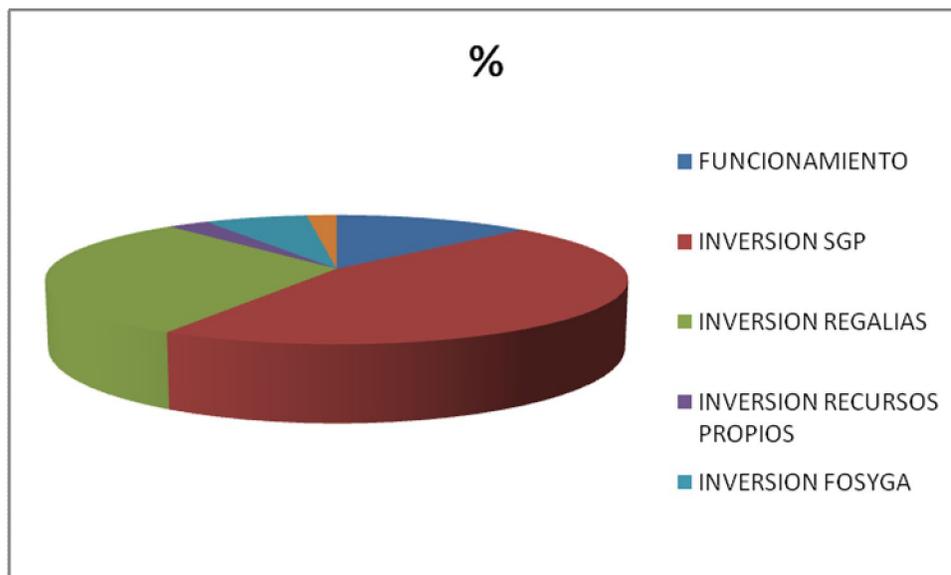
2007

GASTOS	MONTO	%
FUNCIONAMIENTO	1112839	0,13
INVERSION SGP	3960144	0,46
INVERSION REGALIAS	2626020	0,30
INVERSION RECURSOS PROPIOS	231446	0,03
INVERSION FOSYGA	585814	0,07
INVERSION OTROS RECURSOS	169813	0,02
	8686076	1,00

Los niveles de inversión del municipio se incrementaron en esta vigencia, se destacan los recursos del sistema general de participaciones el cual incluyen educación y salud sector este que permiten el mayor

volumen de recursos de esta fuente, así mismo el buen comportamiento de las regalías y los recursos de capital, presentándose disminución en la inversión con recursos propios, originado en los mayores niveles de gasto de funcionamiento, principalmente los gastos generales.

Grafica No 17 Composición gastos 2007



De acuerdo a las cifras que refleja la grafica, se acentúa cada vez, la alta dependencia de los recursos de transferencias del SGP y regalías los cuales equivalen a un 76 % del gasto total, sin mencionar que el funcionamiento tiene un gran porcentaje de esta fuente de recursos

EVALUACION DE ACCIONES Y MEDIDAS

Partiendo del marco que establece la ley 819, es necesario evaluar las acciones y medidas plasmadas en el MFMP establecido en la vigencia anterior, con el objeto de determinar de la propuesta proyectada para la vigencia que se cumplió, los ajustes que deban hacerse para obtener las metas propuestas.

En este sentido, solamente el municipio, realizo la actualización del estatuto de rentas para ser presentado al concejo municipal, el cual sin unas razones de fundamento, no aprobó.

En materia de gestión tributaria, financiera y manejo de los recursos el municipio, no tiene unas políticas, ni estrategias, además de no utilizar los elementos técnicamente definidos, que permitan una administración financiera moderna, que cumplan con todos los requerimientos legales.

ACCIONES Y MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

El objetivo es fortalecer las finanzas municipales, que haga sostenible a este ente territorial a partir de un superávit primario en el mediano plazo, con el objeto de que sea viable fiscal y financieramente, permitiendo

por demás un buen desempeño a nivel fiscal y una menor dependencia de las transferencias de la nación. Para lo cual se requiere de forma permanente, el diseño y aplicación de políticas y estrategias que permitan alcanzar los resultados esperados.

En general se busca el sostenimiento de unas finanzas sanas, que garanticen un crecimiento sostenible y permanente del Municipio de Condoto, lo cual se logra con un manejo responsable y serio, utilizando los instrumentos de la planeación financiera, evitando asumir gastos superiores a los previstos y sobre todo no financiar la futuro inversión con crédito, sin tener en cuenta los costos, el crecimiento de la economía, las tasas de interés y la capacidad de endeudamiento del municipio.

OBJETIVOS GENERALES A CORTO Y MEDIANO PLAZO

- Definir en estas cuatro vigencias el programa de saneamiento fiscal y financiero para cubrir los pasivos exigibles, originados en deudas incluidas y no incluidas en el proceso de reestructuración de pasivos y fallos judiciales en firme.
- Fortalecimiento de herramientas técnicas y administrativo para la Unidad financiera y Económica del Municipio, que permita el mejoramiento en tiempo real de la función de .la gestión tributaria.
- actualización catastral, formación y conservación, para fortalecer el recaudo en este el principal impuesto directo el municipio.
- Establecer políticas que permitan un fortalecimiento sostenido de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación, tanto los propios, como los provenientes del SGP.
- Generar un compromiso en todos los miembros de la administración municipal, para lograr un manejo equilibrado y racional de las finanzas municipales.
- Lograr el posicionamiento del Municipio de Condoto en el ranking departamental y Nacional, con los consabidos beneficios que esta ubicación trae a nivel fiscal y administrativo

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Fomento de una cultura tributaria municipal, sobre la base de un manejo transparente de las Finanzas Municipales.
- Utilización por parte de la alta dirección de las herramientas de gestión financieras y tributarias de la administración (PAC; PRESUPUESTO, MFMP, PLANES DE ACION ETC).que permitan la planeación, ejecución y control de las finanzas municipales.
- Establecer un programa de Capacitación efectivo al talento humano de la administración.
- Establecer una apolítica de racionalización de gastos generales, de tal forma que permitan maximizarse la inversión con recursos propios.
- Adquisición de software para el manejo de los impuestos municipales y para el manejo integrado contabilidad- presupuesto.
- Depuración de la información de la base de datos de los impuestos prediales unificados e industria y comercio.
- Dar cumplimiento a los mecanismos de fiscalización tributaria, tanto en el recaudo como en los procesos de cobro coactivo.

- Aplicación herramientas técnicas y legales en la aplicación efectiva en el cobro de cada uno de los tributos.
- Establecer alianzas con diferentes entidades para unificar las bases de datos y cruzar la información.
- actualizar de manera permanente la base de datos a través de censos de contribuyentes.
- Manejo Técnico Y Transparente del presupuesto con el fin de hacer un control y seguimiento permanente del mismo.
- información oportuna y confiable, sobre el comportamiento de las variables presupuestales, con el objeto de facilitar la toma de decisiones.
- generar una información contable, segura irradiada a toda la administración, reflejada en estados financieros oportunos.

Estas son una serie de estrategias y acciones a cumplir de manera permanente, para alcanzar los resultados esperados, para lo cual se necesita la formulación de un plan de acción para cada uno de los años de manera concertada con cada una de las secretarías y dependencias municipales.

En general se debe fortalecer los ingresos propios, a través de una cultura tributaria, utilizando mecanismos como campañas publicitarias, descuentos e incentivos fiscales, buscando además la recuperación de cartera, lo cual evitaría desbalances fiscales a futuro.

Por el lado de los gastos, es imperante, definir una política austera en los gastos generales y los otros gastos asociados a nómina, evitando que crezcan por encima de los límites de la ley, para lo cual es necesario definir un plan de compras y generar una cultura de control de gastos al interior de la administración.

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO

Las metas financieras están encaminadas a mantener la solvencia y viabilidad financiera del Municipio de Condoto. Teniendo en cuenta la realidad, el comportamiento de la economía, la inflación esperada y el cumplimiento normativo especialmente el referido a la viabilidad fiscal señalada por la ley 617 de 2000.

En las estimación y las proyecciones de los recursos se parte de la información histórica de ejecución presupuestal que el municipio ha reportado al DNP, Contraloría General de República y la Contaduría General de la Nación, se realizan unos supuestos encaminados a elaborar pronósticos bajos, que permitan dar cumplimiento al cronograma de recaudo de los ingresos para determinar un monto real que permita tener un nivel de gasto sostenible y financiable.

Para la vigencia 2009 se presentaran las proyecciones de las principales variables de la administración como el total de ingresos, ingresos corrientes y de capital, ahorro corriente, déficit/superávit total y financiamiento.

La estimación de recaudo de los diferentes impuestos se realizo de acuerdo con, las bases gravables, tarifas y su relación con el comportamiento de la actividad económica a la que está asociada cada tributo. En especial, se tienen en cuenta el recaudo del impuesto predial, la sobretasa a la gasolina e industria y comercio, dado que son los impuestos más representativos del municipio y donde se tiene algún grado de maniobrabilidad.

METAS DE SUPERAVIT PRIMARIO, NIVEL DE DEUDA PÚBLICA Y ANALISIS DE SOSTENIBILIDAD

PROYECCIONES

CRITERIOS PARA LA PROGRAMACION DE INGRESOS

En las estimación y las proyecciones de los recursos se parte de la información histórica de ejecución presupuestal que el municipio ha reportado a la Contaduría General de la Nación y se realizan unos supuestos encaminados a elaborar pronósticos bajos, que permitan dar cumplimiento al cronograma de recaudo de los ingresos para determinar un monto real que permita tener un nivel de gasto sostenible y financiable.

Las metas financieras están encaminadas, en mantener la solvencia y viabilidad financiera del Municipio. Teniendo en cuenta la realidad, el comportamiento de la economía, la inflación esperada y el cumplimiento normativo especialmente el referido a la viabilidad fiscal señalada por la ley 617 de 2000.

Para algunas proyecciones se utilizan supuestos macroeconómicos que son consistentes con las metas del gobierno nacional, señaladas por el Ministerio de Hacienda; el Departamento Nacional de Planeación y el Banco de la República dependiendo de las características particulares de algunas rentas y gastos .

Para la vigencia 2008 se presentaran las proyecciones de las principales variables de la administración como el total de ingresos, ingresos corrientes y de capital, ahorro corriente, déficit/superávit total y financiamiento.

Para la proyección de los ingresos tributarios para el 2009 se reviso el promedio de los últimos 4 años (2004 – 2007) y las ejecuciones hasta septiembre de 2008 Por esto se determino que de acuerdo a la poca utilización de técnicas tributarias, que permitan tener una certeza de las cifras recaudadas, fundamentado este argumento en el hecho de que en los recaudos se incluyen cobros de vigencias anteriores y no se están diferenciados los recursos efectivamente recaudados y la recuperación de cartera.se determino realizar una proyección que sea real y confiable, que permita en etas cuatro vigencias unas cifras reales y confiables. por lo tanto analizadas estas variables, sé determino que en el caso del predial el crecimiento solo se realice en la compensación de resguardos indígenas porque su valor está definido y para la sobretasa a la gasolina e industria y comercio a pesar de su comportamiento se opto por un moderado incremento.

Para las transferencias, caso particular el sistema General de Participación, se proyecto tomando como base lo asignado por el documento conpes para el año de 2008 Departamento Nacional de Planeación. De igual manera las regalías no obstante su crecimiento, no es predecible este comportamiento por tanto su proyección está supeditada a producción de oro.

De igual manera se debe tener en cuenta los fenómenos económicos acaecidos en los últimos meses, que apuntan a una baja en el crecimiento económico lo que no permite hacer proyecciones muy desbordadas ,antes por el contrario ser lo más realista posible.

La proyección de acuerdo a estos parámetros son para la vigencia 2009, a partir de allí 2010 al 2018 se proyecta con base en el crecimiento proyectado de un 7%.originado por el compromiso de la nueva administración de tecnificar la gestión financiera y fortalecer el recaudo propios del municipio. Para lo que deberá emprender una serie de acciones permanentes en las próximas anualidades.

En caso de industria y comercio

Realizar cruces de información con la DIAN y la cámara de comercio.
Desarrollar políticas de fiscalización para confrontar valor de ingresos contra valor declarado.
Recuperación de cartera vencida.
Depuración de base de contribuyentes.

En lo que respecta a predial unificado

Continuar la gestión a ante el IGAC, para la realización de la Actualización Catastral.
Apoyo a la política de legalización de predios.
Fortalecer el cobo coactivo, evitando la prescripción del impuesto.

El presupuesto para la vigencia fiscal de 2009, es equivalente a la suma de \$6.419 millones, correspondientes todo a ingresos corrientes. En donde los recursos propios participan con \$ 370 millones, las transferencias del SGP incluidas salud \$4.714 y las regalías \$1.200 millones.

PROYECCIONES DE GASTOS

Las proyecciones de gastos están fundamentadas en los criterios de austeridad y eficiencia, para el efecto se maneja una estrategia de control en los gastos y la reducción de los costos del funcionamiento de la administración.

Para, la proyección de gastos de 2008, los gastos de personal se incrementara en un 8% dadas las expectativas y anuncios del gobierno, al contrario los gastos generales se proyecta entrar en una política decreciente de los mismos dentro de un marco de austeridad.

Los gastos de inversión que están financiados con el Sistema General de participaciones, se proyecta con los valores recibidos en la vigencia de acuerdo a lo distribuido por el DNP, las transferencias de regalías dado su excelente comportamiento se proyectaran muy por encima del año anterior, pero en cifras menores que su actual comportamiento, dadas las perspectivas económicas de la producción del sector en este municipio y teniendo en cuenta su orientación para el programa de saneamiento fiscal y financiero.

METAS DE SUPERAVIT PRIMARIO

El artículo segundo de la **ley 819** de 2003 establece:

Cada año el Gobierno Nacional determinará para la vigencia fiscal siguiente una meta de superávit primario para el sector público no financiero consistente con el programa macroeconómico, y metas indicativas para los superávits primarios de las diez (10) vigencias fiscales siguientes. Todo ello con el fin de garantizar la sostenibilidad de la deuda y el crecimiento económico. Dicha meta será aprobada por el Consejo Nacional de Política Económica y Social, Conpes, previo concepto del Consejo Superior de Política Fiscal, Confis.

La meta de superávit primario es un indicador complementario a los establecidos por ley para determinar capacidad de pago, y a la vez garantizar la sostenibilidad de la deuda.

Cuadro No 18 proyección marco fiscal 2009-2018

BALANCE FINANCIERO						
(millones de pesos)						
CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2009	Escenario Financiero Año 2010	Escenario Financiero Año 2011	Escenario Financiero Año 2012	Escenario Financiero Año 2013	Escenario Financiero Año 2014
INGRESOS TOTALES	6419856	7257738	7578642	7913967	8186496	8471682
INGRESOS CORRIENTES	5219856	5457738	5706642	5967087	6239616	6524802
TRIBUTARIOS	355035	375282	396763	419555,7	443745	469419
Impuesto Predial Unificado (Incluye Compensación por predial de Resguardos Indígenas)	144603	154725,21	165556	177144,893	189545	202813,19
Impuesto de Circulación y Tránsito Servicio Público	0	0	0	0	0	0
Impuesto de Industria y Comercio	41000	43870	46940,9	50226,763	53742,64	57504,621
Sobretasa a la Gasolina	150000	156000	162240	168729,6	175478,8	182497,94
Otros Ingresos Tributarios	19432	20687,24	22026,15	23454,4091	24978,11	26603,739
NO TRIBUTARIOS	46000	47940	49962,1	52069,7865	54266,69	56556,614
Ingresos de la propiedad (Tasas, multas, arrendamientos y alquileres, contribuciones)	26000	27040	28121,6	29246,464	30416,32	31632,975
Otros no tributarios (operación comercial, fondos especiales, otros)	20000	20900	21840,5	22823,3225	23850,37	24923,639
Transferencias	4818821	5034516	5259917	5495461	5741605	5998825
Transferencias Corrientes (Para Funcionamiento)	890894	930984	972879	1016658	1062408	1110216
Del Nivel Nacional (SGP- Inversión)	3927927	4103532	4287039	4478803	4679198	4888609
Sistema General de Participaciones -Educación-	362600	378917	395968,3	413786,837	432407,2	451865,57
Sistema General de Participaciones -Salud-	1640461	1714281,7	1791424	1872038,52	1956280	2044312,9
Sistema General de Participaciones Propósito General (Forsoza Inversión)	1820711	1902643	1988262	2077733,72	2171232	2268937,2
Otras (Alimentación Escolar, Municipios Ribereños, Otras transferencias del nivel central nacional)	104155	107689,98	111384	115244,305	119278,3	123493,82
Del Nivel Departamental	0	0	0	0	0	0
GASTOS TOTALES	5419856	6101411	6386843	6690090	6931187	7185776
GASTOS CORRIENTES	4819856	5201411	5450843	5716650	5957747	5238896
FUNCIONAMIENTO	1008915	945977	1008416	1079033	1155240	1237479
GASTOS DE PERSONAL	426656	455028	486991	524750	565530	609572
GASTOS GENERALES	219577	100000	100000	100000	100000	100000
TRANSFERENCIAS	362682	390949	421425	454282,9	489710	527906
Pensiones (mesadas)	179425	193779	209281	226023,8	244106	263634

Previsión Social (cesantías y otras prestaciones)	0	0	0	0	0	0
A Entidades Nacionales (Fonpet y otros)	0	0	0	0	0	0
A Entidades Departamentales	0	0	0	0	0	0
A Entidades Municipales	183257	197169,93	212143,6	228259,084	245603,9	264272,26
Cuota de auditaje	0	0	0	0	0	0
Indemnizaciones por retiros de personal	0	0	0	0	0	0
Sentencias y Conciliaciones	0	0	0	0	0	0
Otras Transferencias	0	0	0	0	0	0
Intereses y Comisiones de Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
Interna	0	0	0	0	0	0
Externa	0	0	0	0	0	0
Gastos operativos en sectores sociales (remuneración al trabajo, prestaciones, subsidios en educación, salud y otros sectores de inversión)	3210941	3355433,3	3506428	3664217,1	3829107	4001416,7
Déficit de Vigencias anteriores por funcionamiento	600000	900000	936000	973400	973400	0
Amortización de Bonos Pensionales	0	0	0	0	0	0
DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	400000	256328	255799	250436,9	281870	1285906
INGRESOS DE CAPITAL	1200000	1800000	1872000	1946880	1946880	1946880
Cofinanciación (Fondos de Cofinanciación, FNR)	0	0	0	0	0	0
Regalías	1200000	1800000	1872000	1946880	1946880	1946880
Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (FAEP)	0	0	0	0	0	0
Rendimientos Financieros	0	0	0	0	0	0
Excedentes Financieros	0	0	0	0	0	0
Recursos del balance	0	0	0	0	0	0
Otros recursos de capital (donaciones, aprovechamientos y otros)	0	0	0	0	0	0
GASTOS DE CAPITAL	600000	900000	936000	973440	973440	1946880
Formación Bruta de capital (construcción, reparación)	600000	900000	936000	973440	973440	1946880
Déficit de Vigencias anteriores por inversión	0	0	0	0	0	0
DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	600000	900000	936000	973440	973440	0
DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	1000000	1156328	1191799	1223877	1255310	1285906
FINANCIACIÓN	0	0	0	0	0	0
Recursos del crédito	0	0	0	0	0	0
Interno	0	0	0	0	0	0
Desembolsos	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	0	0	0	0	0	0
Externo	0	0	0	0	0	0
Desembolsos	0	0	0	0	0	0
Amortizaciones	0	0	0	0	0	0
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	1000000	1156328	1191799	1223877	1255310	1285906
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!

RESULTADO PRESUPUESTAL	0	0	0	0	0	0
INGRESOS TOTALES	6419856	7257738	7578642	7913967	8186496	8471682
GASTOS TOTALES	5419856	6101411	6386843	6690090	6931187	7185776
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	1000000	1156328	1191799	1223877	1255310	1285906
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	1000000	1156328	1191799	1223877	1255310	1285906
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
1/ (Ingresos corrientes + ingresos de capital diferentes de desembolsos, capitalizaciones) - (gastos de funcionamiento + inversión + operación comercial)						
Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda Departamental.						
RESULTADO PRESUPUESTAL						
INGRESOS TOTALES	6419856	7257738	7578642	7913967	8186496	8471682
GASTOS TOTALES	5419856	6101411	6386843	6690090	6931187	7185776
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	1000000	1156328	1191799	1223877	1255310	1285906

BALANCE FINANCIERO

(millones de pesos)				
CONCEPTOS	Escenario Financiero Año 2015	Escenario Financiero Año 2016	Escenario Financiero Año 2017	Escenario Financiero Año 2018
INGRESOS TOTALES	8770120	9082440	9409297	9751383
INGRESOS CORRIENTES	6823240	7135560	7462417	7804503
TRIBUTARIOS	496676,2	525616,7	556350	588992,2
Impuesto Predial Unificado (Incluye Compensación por predial de Resguardos Indígenas)	217010,111	232200,819	248454,88	265846,717
Impuesto de Circulación y Tránsito Servicio Público	0	0	0	0
Impuesto de Industria y Comercio	61529,9444	65837,0405	70445,633	75376,8277
Sobretasa a la Gasolina	189797,853	197389,767	205285,36	213496,772
Otros Ingresos Tributarios	28338,2525	30189,0717	32164,134	34271,9235
NO TRIBUTARIOS	58943,497	61431,4629	64024,808	66728,0099
Ingresos de la propiedad (Tasas, multas, arrendamientos y alquileres, contribuciones)	32898,2945	34214,2263	35582,795	37006,1071
Otros no tributarios (operación comercial, fondos especiales, otros)	26045,2025	27217,2366	28442,012	29721,9028
Transferencias	6267621	6548512	6842043	7148782
Transferencias Corrientes (Para Funcionamiento)	1160176	1212384	1266941	1323953
Del Nivel Nacional (SGP- Inversión)	5107445	5336128	5575102	5824829
Sistema General de Participaciones -Educación-	472199,521	493448,5	515653,68	538858,098
Sistema General de Participaciones -Salud-	2136306,95	2232440,76	2332900,6	2437881,12
Sistema General de Participaciones Propósito General (Forsoza Inversión)	2371039,33	2477736,1	2589234,2	2705749,77
Otras (Alimentación Escolar, Municipios Ribereños, Otras transferencias del nivel central nacional)	127899,044	132502,501	137313,11	142340,204
Del Nivel Departamental	0	0	0	0
GASTOS TOTALES	7454589	7738532	8038526	8355553
GASTOS CORRIENTES	5507709	5791652	6091646	6408673
FUNCIONAMIENTO	1326229	1422005	1525365	1636909
GASTOS DE PERSONAL	657138,2	708509,3	763990	823909,2
GASTOS GENERALES	100000	100000	100000	100000
TRANSFERENCIAS	569090,4	613495,6	661375	713000,1
Pensiones (mesadas)	284724,9	307502,9	332103	358671,4
Previsión Social (cesantías y otras prestaciones)	0	0	0	0
A Entidades Nacionales (Fonpet y otros)	0	0	0	0
A Entidades Departamentales	0	0	0	0
A Entidades Municipales	284365,446	305992,691	329271,58	354328,734
Cuota de auditaje	0	0	0	0
Indemnizaciones por retiros de personal	0	0	0	0

Sentencias y Conciliaciones	0	0	0	0
Otras Transferencias	0	0	0	0
Intereses y Comisiones de Deuda Pública	0	0	0	0
Interna	0	0	0	0
Externa	0	0	0	0
Gastos operativos en sectores sociales (remuneración al trabajo, prestaciones, subsidios en educación, salud y otros sectores de inversión)	4181480,43	4369647,05	4566281,2	4771763,82
Déficit de Vigencias anteriores por funcionamiento	0	0	0	0
Amortización de Bonos Pensionales	0	0	0	0
DÉFICIT O AHORRO CORRIENTE	1315531	1343908	1370771	1395830
INGRESOS DE CAPITAL	1946880	1946880	1946880	1946880
Cofinanciación (Fondos de Cofinanciación, FNR)	0	0	0	0
Regalías	1946880	1946880	1946880	1946880
Fondo de Ahorro y Estabilización Petrolera (FAEP)	0	0	0	0
Rendimientos Financieros	0	0	0	0
Excedentes Financieros	0	0	0	0
Recursos del balance	0	0	0	0
Otros recursos de capital (donaciones, aprovechamientos y otros)	0	0	0	0
GASTOS DE CAPITAL	1946880	1946880	1946880	1946880
Formación Bruta de capital (construcción, reparación)	1946880	1946880	1946880	1946880
Déficit de Vigencias anteriores por inversión	0	0	0	0
DÉFICIT O SUPERÁVIT DE CAPITAL	0	0	0	0
DÉFICIT O SUPERÁVIT TOTAL	1315531	1343908	1370771	1395830
FINANCIACIÓN	0	0	0	0
Recursos del crédito	0	0	0	0
Interno	0	0	0	0
Desembolsos	0	0	0	0
Amortizaciones	0	0	0	0
Externo	0	0	0	0
Desembolsos	0	0	0	0
Amortizaciones	0	0	0	0
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	1315531	1343908	1370771	1395830
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
RESULTADO PRESUPUESTAL	0	0	0	0
INGRESOS TOTALES	8770120	9082440	9409297	9751383
GASTOS TOTALES	7454589	7738532	8038526	8355553
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	1315531	1343908	1370771	1395830
DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO	1315531	1343908	1370771	1395830

DÉFICIT O SUPERÁVIT PRIMARIO/INTERESES	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!	#¡DIV/0!
1/ (Ingresos corrientes + ingresos de capital diferentes de desembolsos, capitalizaciones) - (gastos de funcionamiento + inversión + operación comercial)				
Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda Departamental.				
RESULTADO PRESUPUESTAL				
INGRESOS TOTALES	8770120	9082440	9409297	9751383
GASTOS TOTALES	7454589	7738532	8038526	8355553
DEFICIT O SUPERAVIT PRESUPUESTAL	1315531	1343908	1370771	1395830

El balance financiero para 2009, contiene ingresos por valor de \$ 6.419 millones, de los cuales corrientes \$5.219 millones y de capital \$1200 millones.

El total de los gastos del balance financiero equivalen a \$ 5.419 millones, de los cuales funcionamiento asciende a \$ 108 millones, los gastos operativos de sectores sociales \$ 3.210 millones y los de capital \$ 600 millones.

Las operaciones corrientes reflejan un ahorro de \$ 4000 millones y las de capital son superavitarias en \$ 600 millones.

Realizados todos estos cálculos el municipio arroja un superávit primario de \$ 1000 millones. Valor que serviría para financiar mayor inversión municipal.

Con este panorama financiero el municipio presenta una situación de endeudamiento favorable, por debajo de los límites que establece la ley.

CUMPLIMIENTO DEL LÍMITE DE GASTOS

Para las vigencias proyectadas en el marco fiscal, se busca continuar con la política de estar por debajo el límite de la ley 617 de 2000, en lo que tiene que ver con la relación ICLD/GF, incluyendo los organismos de control. Esto representa estar en promedio en los diez años en el 61%, lo que permitiría mayores recursos por esfuerzo fiscal y por tanto el fortalecimiento de la inversión con recursos propios.

ACCIONES Y MEDIDAS ESPECÍFICAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS

El objetivo es garantizar un buen desempeño a nivel fiscal, mediante una estrategia de fortalecimiento y generación de ingresos, en esta aparte se trata de dar un bosquejo general de las acciones que debe emprender el municipio para mejorar el recaudo de sus recursos propios, además de mantener un nivel de gastos racionales, de conformidad con las normas .

**Marco Fiscal de Mediano Plazo
MUNICIPIO DE CONDOTO2009-2018**

Cuadro No 19 acciones y medidas para el cumplimiento de metas.

PROYECTO	ACTIVIDAD	META	RESPONSABLE	TIEMPO DE EJECUCION EN AÑOS
	Mayor control de evasión y morosidad, mediante el fortalecimiento de la gestión de fiscalización del Impuesto de Industria y Comercio e Impuesto Predial.	Firma de Convenio con la DIAN, para realizar cruce de información y tener conocimiento de remates	unidad financiera	1
	Fortalecer el recaudo municipal y disminuir la cartera	definir notificadores para disminuir la cartera	unidad financiera	1
FISCALIZACION TRIBUTARIA	manejar expedientes por cada contribuyente	destinar una persona para ejecutar esta labor	unidad financiera	1
	adelantar campañas de inscripción y pago de los impuestos de industria y comercio y predial	realizar mínimo tres campañas al año	unidad financiera	PERMANETE
	establecimiento de un sistema de información efectivo	instalar un sistema de información de impuesto	unidad financiera	1
	Actualización de Censos de contribuyentes	censos realizados	unidad financiera	1
	implementación y divulgación de una guía tributaria	guía elaborada y distribuida	unidad financiera	1
	actualización y conservación catastral	actualizar el catastro	planeación	2

**Marco Fiscal de Mediano Plazo
MUNICIPIO DE CONDOTO2009-2018**

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA	capacitación y formación del personal de la gestión tributaria	capacitaciones recibidas y realizadas	unidad financiera	1
	racionalización del gasto	cumplimiento límites de ley	consejo de gobierno	PERMANENTE
	programación y capacitación dl talento humano	capacitaciones recibidas	unidad financiera y secretaria de gobierno	PERMANENTE

METAS DE DEUDA PÚBLICA Y ANALISIS DE SOSTENIBILIDAD

Este indicador es necesario para establecer la capacidad de endeudamiento. Por lo tanto, se observara los dos indicadores de capacidad de pago establecidos por la ley 358 de 1997 y su Decreto reglamentario 698 de 1998. A partir de las ejecuciones presupuétales

El municipio de Condoto a la fecha no posee deuda pública y no tiene proyectado contratar crédito alguno; por lo tanto no es necesario hacer análisis de sostenibilidad de la misma.

PASIVOS EXIGIBLES Y CONTINGENTES

La Ley 617 para efectos del Marco Fiscal a Mediano Plazo establece para las entidades territoriales la obligatoriedad de tener la relación de Pasivos Contingentes con su valoración numérica, así como a crear un fondo para hacer frente a estas contingencias, en el momento en que se hagan efectivas.

En la determinación de los pasivos contingentes para el Municipio de Condoto, de los cuatro factores que lo constituyen conforme a la Ley, solamente se hace referencia al pasivo de Sentencias y Conciliaciones, ya que los otros factores previstos no generan pasivos contingentes para el Municipio. Dentro de éstos se mencionan: Acciones de Nulidad y Restablecimiento del Derecho. Teniendo en cuenta estos elementos el pasivo está cuantificado en \$ 3.715 .5 millones

Los pasivos exigibles del municipio tienen que ver con: acreencias incluidas y no incluidas en el acuerdo de pasivo, procesos que fueron suspendidos al inicio del mismo y reclamaciones posteriores no canceladas.

De acuerdo con la valoración hecha por el propio Municipio, se han estimado pasivos contingentes y exigibles con el siguiente detalle:

Cuadro No 20 relación de pasivos

DOCUMENTO QUE ORIGINA EL CREDITO	CONCEPTO	FECHA DCTO SOPORTE(QUE ORIGINA EL CREDITO	VALOR DE PASIVO CIERTO
	CESANTIAS DEFINITIVAS		\$ 16.872.217,00
	CESANTIAS DEFINITIVAS	03/05/1995	\$ 238.495,00
	SUELDOS		\$ 1.386.092,00
	CESANTIAS DEFINITIVAS		\$ 3.000.000,00

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL ACREEDOR	CONCEPTO	VALOR DE PASIVO CIERTO
ARS UNIMEC	REGIMEN SUBSIADIADO DE LOS AÑOS 98 - 01	\$ 124.354.269
SELVA SALUD	REGIMEN SUBSIDIADO	\$ 31.489.476
PORVENIR S.A.	APORTES PENSIONALES	\$ 67.911.832
BANCO DE LA REPUBLICA	CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL	\$ 6.583.274,00
		230.338.851

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL ACREEDOR	DOCUMENTO QUE ORIGINA EL CREDITO	CONCEPTO	VALOR DE PASIVO CIERTO
HUMANA VIVIR	DEMANDA	REGIMEN SUBSIDIADO	48.000.000

**Marco Fiscal de Mediano Plazo
MUNICIPIO DE CONDOTO2009-2018**

FIDUPREVISORA S.A.		PASIVO PENSIONAL, PASIVO DE CESANTIAS Y SALUD	864.229.956
FIDUPREVISORA S.A.		PASIVO PENSIONAL, PASIVO DE CESANTIAS Y SALUD	60.000.000
FIDUPREVISORA S.A.		CUOTAS PARTES PENSIONALES	55.618.915
EMPRESAS VARIAS DE MEDELLIN E.S.P.	CUENTA DE COBRO	CUOTAS PARTES JUBILATORIAS	11.912.340
CAJANAL E.I.C.E.	CUENTA DE COBRO	CUOTAS PARTES JUBILATORIAS	193.447.302
FINDETER	CUENTA DE COBRO	LIQUIDACION DE CONVENIOS	648.770.720

1.881.979.233

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL ACREEDOR	CONCEPTO	FECHA DCTO SOPORTE(QUE ORIGINA EL CREDITO	VALOR DE PASIVO CIERTO
JOSE EMELECIO URAGAMA			2.555.604,00
MIGUEL ANTONIO MURILLO	CELADOR DEL POLIDEPORTIVO Y OFICIOS VARIOS	10-OCT/2005	808.002,00
LUISA RODRIGUEZ HURTADO			153.367,00
MIGUEL GERONIMO MOSQUERA	TRANSPORTE DE CEMENTO AL CORREGIMIENTO DE SANTA BARBARA	12/DIC/006	296.557,00
JOSE ARCELIO M OSQUERA	TRANSPORTE DE VARIOS ARTICULOS AL CORREGIMIENTO DE CALLE DEL CEDRO	16-mar-06	1.420.532
WALTER DIONES PEREA	COMISION A LA CIUDAD DE QUIBDO	15-mar-06	368.661
LUIS ANIT MOSQUERA	ADECUACION DE LA CANCHA DE FUTBOL CORREGIMIENTO DE LA PLANTA	10-OCT/1005	380.268
JUANA PAULA MOSQUERA	ATENCION POR SU PROPIA CUENTA DE SU ESTADO DE SALUD	12-abr-06	29.839
ESNEDA MARIA BELEN MENA	SUMINISTROS DE ALIMENTACION A LOS FUNCIONARIOS QUE LABORARON EN LA CONTRUCCION CARRETEABLE CONDOTO VIRO-VIRO	21-nov-95	1.234.262
YIMMY AGUALIMPIA	PAGO POR PRESTAR SUS SERVICIOS AL MUNICIPIO DE CONDOTO COMO MOTORISTA EN LOS MESES DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 1996		1.664.302

**Marco Fiscal de Mediano Plazo
MUNICIPIO DE CONDOTO2009-2018**

JOSE LINO ASPIRILLA	SUMINISTROS DE DOS DOCENAS DE MADERA DE ACEITE DE DOSTRES METROS	24/07/1991	149.541
DANIEL MORENO			2.032.337
ALFONSO MOSQUERA		JULIO A DICI-1994	1.788.782
OSCAR CABRERA			2.032.337
GLADIS ELENA GOMEZ	PAGO POE EL SUMINISTRO DE ARTICULO DE CONSUMO PARA LA ALIMENTACION DE LOS ANCIANOS DEL ANCIANATO	14-jul-00	1.340.176
JOEL HURTADO RIVAS	RECONOCIMIENTO DE MESADA DE JADA DE RECIBIR POR JUBILACION	7 DE FEB-15 DE JUN DE1991	2.925.103
CLARA INES IBARGUEN			942.315
ESTEBAN AGUILAR MOSQUE			468.586
LUZ NELLY RIVAS			875.338
TEOFILO CAÑIZALES	PAGO POR DESPLAZAMIENTO A DIFERENTES PARTES DEL MUNICIPIO COMO AYUDANTE DE BOTE		939.584
ANA RUBIELA PEREA	PAGO DE RECONOCIMIENTO DE MEDICAMENTO	24/05/1999	422.052
GABRIEL ROJAS	POR INSTALACION DE 63 CELOSIAS 70X20EN LA POLICIA NACIONAL	27/09/1991	439.935
YESID AUDILIO PEREA			408.743
SONIA STELLA BENITEZ			2.886.528
CANO ISAZA EL ESPECTADOR	PUBICIDAD DE LA ADMINISTRACIO EN LA SEPARATA DEL ESPERTADOR PACIFICO	03/03/1997	3.244.654
WALTER DIONNY PEREA	PAGO DE TRANSPORTE A MEDELLIN POR SU CUENTA	31-ago-91	178.935
DIARI DE OTUN			508.439
ELECTRO COLOMBIA	PAGO POR EL SUMUNISTROS DE VARIOS ARTICULOS	09/08/1995	1.372.107
YUBER MORENO MOSQUERA	LIMPIEZA DE LAS VIAS DE ACCESO AL BARRIO SAN PEDRO, OPOGODOCITO,SANTA RITA, DETRÁSDEL SEMENTERIO	30/12/2005	461.372
JOSE FELICIANO RUIZ	PAGO POE HOSPEDAJE A FUNCIONARIOS DE ALGUNAS ENTIDADES	dic-95	819.459
DELIO CORDOBA			651.603
MARTIN VILLA PALACIOS			670.252
DANIEL MOSQUERA GOMEZ	TRASPORTE A UNA PATRULLA DE LA POLICIA Y EL PERSONERO PARA RESCATAR UN ALMBRE DE ENERGIA EN MANDINGA	7-30-1996	163.345

**Marco Fiscal de Mediano Plazo
MUNICIPIO DE CONDOTO2009-2018**

LUIS ARMANDO PALACIOS			189.563
GRACELIANO LEMUS	PAGO POR LA COSTRUCCION DE UNA CASA DE MADERA PARA LA PROMOTORA DE SALUD DEL GUAMO	3-18-1996	355.812
JUAN URBANO JORDAN	PAGO POR RECONOCIMIENTO POR COMPRA DE DROGA	18/12/1992	177.232
ANA LUCEIDA MOSQUERA			188.490
ANGEL ALZATE	SUMINISTROS DE VARIOS ARTICULOS CON DESTINO AL MUNICIPIO	15-mar-06	514.071
HERNAN MOSQUERA	DESPLAZAMIENTO A LA LOCALIDAD DE SANTARITA	15-MAR/206	924.260
RICARDO MOSQUERA MAYO	CORDINADOR DE TRANSITO	15-mar-06	132.313
LEONOR HURTADO	SUMINISTRO DE MATERALES PARA LA OFICNA DE INDER	29-MAR/206	67.300
ANILIO MURILLO AGUILAR	DESPLAZAMIENTO A LA CIUDAD DE QUIBDO	29-mar-06	267.355
FUNDACION HOSPITALARIA SAN VICENTE DE PAUL	ATENCION MEDICA,EXAMENES DE LABORATORIOS Y HOSPITALIZACION DE LUCIA MURILLO CASTRO	29-mar-06	1.161.539
LUIS E GOMEZ			271.989
MARIA BENILDA MOSQUERA	COMPRA DE DROGAS	29-mar-06	45.078
MARIA DE LOS SANTOS RENTERIA	COMPRA DE DROGA POR SU PROPIA CUENTA	29-mar-06	266.431
CENTRO EXPERIMENTAL PILOTO DEL CHOCO	SUMINISTRO DE MATERIAL DIDACTICO	29-mar-06	1.133.797
GUSTAVO PAYAN	SUMINISTRO DE CIEN TALONARIOS DE PLANILLAS ORIGINAL Y TRES COPIAS INCLUIDO PAPEL CARBON	29-mar-06	2.513.337
ADRIANO MOSQUERA			638.600
MARIA BENILDA MOSQUERA SANCHEZ	COMPRA DE DROGA DE SU PROPIO PECUNIO	29-mar-06	281.095
JOSE MELECIO URAGAMA	PROMOTOR DE SALUD	9 de diciembre 2005	4.855.604
JOSE LINO ASPRILLA	SUMINISTRO DE MADERA PARA CASA DEL ANCIANATO	27/12/1991	493.475
JUANA PAULA MOSQUERA	PAGO DE EXAMENES POR SU PROPIA CUENTA PARA ATENDER SUESTADO DE SALUD EN LA CIUDAD DE MEDELLIN, COMO EMPLEADA AL SERVICIO DEL MUNICIPIO	01-feb-93	29.839
JOSE LINO ASPRILLA	SUMINISTRO DE VEITIDOS PALOS DE CHANON DE 7 MTS	23-jul-91	912.162

**Marco Fiscal de Mediano Plazo
MUNICIPIO DE CONDOTO2009-2018**

DIARIO DEL OTUN	CONTRATO DE PUBLICIDAD SOBRE EL PRIMER ENCUENTRO ENTRE ALCALDE Y CONCEJALES	26/01/1991	508.439
DELIO CARDONA	PAGO DE SUMINISTRO COMO OPERADOR EN LA CONSTRUCCIO DE LA VIA VIROVIRO	02/11/1995	651.603
LUIS ARMANDO PALACIOS	PAGO POR REFRIGERIOS PARA LOS CONCEJALES	01/05/1992	189.563
MARTIN VILLA PALACIOS	PAGO POR SUMINISTRAR SUS SERVICIOS COMO COMO INSTRUCTOR DE DANZA	15/09/1995	670.252
ANA LUCEIDAD MOSQUERA	PAGO POR EXAMENES DE LABORATORIO Y COMPRA DE DROGAS	15-mar-06	188.490
DISTRIBUIDORA MASEDO	REFRIGERIOS PARA CELEBRAR LA NAVIDAD A LOS NIÑOS	29-mar-06	551.630
ESNEDA MARIA BELEN MENA	SUMINISTRO DE ALIMENTACION A FUNCIONARIOS DE INVIA QUE LABORAN EN LA VIA CONDOTO-VIROVIRO	12-abr-06	1.234.262
RAFAEL AREIZA YOTROS	PAGOS DE TRANSPORTE DE PROFESORES DE LA U.T.CH. DE PEREIRA DE SU PROPIA CUENTA	14-abr-93	1.117.830
RAFAEL AREIZA YOTROS	PAGOS DE TRANSPORTE DE PROFESORES DE LA U.T.CH. DE PEREIRA DE SU PROPIA CUENTA	07-jul-93	505.934
RAFEL AREIZA	PAGO DE TRANSPORTE DE SU PROPIA CUENTA PARA DILIGENCIAS DE LA U.T.CH		273.299
RESTAURANTE LA CASCADA	SUINISTRO DE ALMUERZO	01-mar-94	144.120
LUIS EMIRO MENA	SUMINISTRO DE 115 PALOS REDENDOS PARA LA ESCUELA MONTESORI	01-ago-94	256.811
WALTER DIONNY PEREA	SUMINISTRO DE DE DROGAS CON SU PROPIOS RECURSO	26-jun-91	204.657
MARIO EDGAR PRADO LOZANO	RECONOCIMIENTO DE COMISION OFICAL A OPGODO	nov-91	227.983
DORA ELCYQUIRAMA	SUMINISTSRO DE REFRIGERIO Y ALMUERZO	11-abr-92	199.580
FERNANDO FORERO	SERVICIOS MEDICOS PRESTADOS A EMPLEADOS Y Y PERSONAS DE BAJO RECURSOS	03-ene-90	272.593
CRISANTO VELASQUEZ	PAGOS DE CESANTIAS DEFINITIVAS COMO CELADOR	04-oct-07	47.946
FERNANDO MOSQUERA	POR PRESTAR SUS SERVICIOS COMO CELADOR	22-jun-05	2.009.983
MARCELINA RIVAS	ASEADORA MATADERO	02-ago-05	2.020.913
CRUZ ANAY GRUESSO	SERVICIOS GENERALES	22-jun-05	2.009.983

**Marco Fiscal de Mediano Plazo
MUNICIPIO DE CONDOTO2009-2018**

ENITH MOSQUERA JORDAN	SERVICIOS GENERALES COLEGIO NOCTURNO	28-jun-05	3.748.025
LUZ MARIA ASPRILLA	SERVICIOS GENERALES	28-jun-05	1.761.516
JOSE NELSON MOSQUERA	TRANSPORTE DE DOCENTES DESDE SANTA RITA EN BOTE DE SU PROPIEDAD	21-oct-94	329.376
MARTHA MOSQUERA CORTEZ	CONFECCION DE OCHO PANTALONESY OCHO CAMISAS PARA EL GRUPO DE DANZAS	03-sep-91	331.658
JORGE ELIECER MOSQUERA	PAGO DE HOSPITALIZACION POR SU PROPIA CUENTA	22-sep-92	141.806
LUZ MABEL MOSQUERA	COMPRA DE DROGA POR SU PROPIA CUENTA	15-mar-93	62.102
EFRAIN IBARGUEN	PAGO DE LENTES CON SUS PROPIOS RECURSOS	11-sep-92	49.443
HECTOR AMIN BARCO SANCHEZ	COMISION OFICIAL A LA CIUDAD DE ISTMINA	28-may-92	177.445
RESTAURANTE EL PAISA	SUMINISTRO DE COMIDAS A FUNCIONARIOS DEL MIN. DE OBRAS PUBLICAS	03-abr-94	1.006.680
MARIELA BENITEZ BLANDON	SERVICIOS MEDICOS CANCELADO CON SU PROPIOS RECURSOS	22-oct-90	78.320
YECITHAODILIO PEREA MOSQUERA	DROGA Y ATENCION MEDICA POR SER EMPLESDO DE ESTE MUNICIPIO	30-sep-92	302.918
HECTOR MOSQUERA	TRANSPORTE DE JUGADORES EN VEHICULO DE SU PROPIEDAD		
TIRSON PEREA	TRANSPORTE EN EL BOTE DE SU PROPIEDAD DE HERIDOS DE CORODO	22-oct-95	482.986
JAVIER CALLE VILLA	REPARACION A LA AVOALQUETA DEL MUNICIPIO	13-ene-92	1.202.541
RESTAURANTAE EL PAISA	SUMINISTRO DE COMIDAS CON DESTINO A ELETRICISTAS VIA ISTMINA	22-dic-94	97.373
FERMINA MOSQUERA DE MOSQUERA	TRANSPORTE MEDELLIN-QUIBDO PARA ATENDER SU SALUD	01-nov-91	81.278
OLGA YAMILA LOZANO	PAGO DE POR LICENCIA DE MATERNIDAD	10-may-92	186.206
MAXIMO MARTINEZ	TRANSPORTE DE EL CONCEJAL DE CONDOTO HERNAN RENTERIA	16-ene-97	2.054.893
HERNEN ENRIQUE CORDOBA	ARREGLO DE UNA CAÑERIA EN EL B/. CABECERA	12-AG/1991	
ANTONIO REYNALDO MOSQUERA	ELABORACION DE 230 LADRILLOS	16-dic-91	140.394
LUIS BASILIO MOSQUERA M.	VIOATICOS Y COMISIONES A ISTMINA	29-ene-92	142.739
JORGE REYES MURILLO	SERVICIOS PROFESIONALES	08-nov-91	537.243

**Marco Fiscal de Mediano Plazo
MUNICIPIO DE CONDOTO2009-2018**

JORGE ELIECER MOSQUERA	TRANSPORTE DE CONDOTOA PEREIRA Y OTROS	05-jun-91	275.697
ALEJANDRO OJEDA	SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	29-AG/1991	239.025
ANGEL ALDEMAR RUIZ	VIATICOS Y TRANSPORTE DEJADOS DE CANCELAR	12-oct-91	148.131
ANGEL MARIA BENITEZ	ROSERIA EN EL CRR. DE SANTA BARBARA	28-nov-95	806.848
JOSE ALBERTO PALACIOS	COMISION A DIFERENTES PARTES DE MUNICIPIO	05-may-94	561.431
ELEAZAR RAMIREZ	TRANSPORTE EN EL BOTE DE SU PROPIEDAD DE 14 BULTOS DE CEMENTO	03-mar-93	147.477
ALEJANDRO MARTINEZ	TRANSPORTE DE CEMENTO GRIS CON DESTINO A CORODO	14-OCT/1994	263.796
TIRZO PEREA	TRANSPORTE DE CEMENTO EN BOTE DE SU PROPIEDAD	27-sep-94	800.105
LUCINDA MOSQUERA MOSQUERA	SUMINISTROS DE VARIOS REFRIGERIOS	01-oct-94	1.547.170
WALTER DIONNY PEREA	DRGAS Y EXAMENES MEDICOS PAGADOS CON SUS PROPIOS RECURSOS	04-sep-91	452.686
ANGEL CORDOBA	PRESTACION DE SERVICIOS A DAMNIFICADOS	05-ago-91	387.723
MARTIN MOSQUERA	TRANSPORTE TERRESTRE CON EL CONTRALOR Y TESORERO MUPAL	09-jun-91	117.410
MILTON PALACIOS CHAVERRA	RECONOCIMIENTO POR DESPLAZAMIENTO AL CORR. DE LA UNION	17-ENE/200	146.725
OSCAR IVAN MOSQUERA	LIMPIEZA DE CAMINO	11-sep-00	1.292.616
ASENCIO MURILLO	SUMINISTRO DE CAMISETAS YBOLETERIAS PARA SHOW	08-ago-91	1.042.210
TOMAS SANCHEZ MOSQUERA	PAGO POR SUMINISTRAR SUS SERVICIOS COMO DOCENTE EN LOS MESES DE JULIO A DICIEMBRE	AÑO 1999	2.951.321
WALTER DIONNY PEREA	PAGO DE RECONOCIMIENTO DE DROGAS Y OTROS	MAYO DE 1994	896.710
MARCELINO HURTADO ASPRILLA	PAGO POR SUMINISTRAR SUS SERVICIOAS COMO CELADOR DE AGOSTO A DICIEMBREB	AGOSTO-DIC	1.272.928
LUZ EMILDA MORENO	RECONOCIMIENTO DE DROGAS Y OTROS PARA ATENDER SU ESTADO DE SLUD	jul-95	350.025
JULIO ELEAZAR AGUILAR	ARREGLO DE VOLQUETA MUNICIPAL	dic-92	348.939
AMERICO AGUALIMPIA RESTREPO	PRESTACION DE SERVICIOS A DIFERENTES COLEGIOS DEL MUPIO	sep-94	1.293.195

**Marco Fiscal de Mediano Plazo
MUNICIPIO DE CONDOTO2009-2018**

TEOFILO CAÑIZALEZ	DESPLAZAMIENTO A DOFERENTES PARTES DEL MUNICIPIO	DIC,/1994	2.013.246
MIGUEL ANTONIO MOSQUERA	PINTADA DE LA IGLESIA MDE ACOSO	AG/1993	599.879
RESTAURANTE EL PAISA	SUMINISTRO DE COMIDA LOS AUXILIARES DE POLICIA	sep-94	741.905
DORA ELCYQUIRAMA	ALIMENTACION A LOS SOLDADOS ACANTONADOS EN EL MUNICIPIO	dic-91	726.177
SONNY MINOTA DOMINGUEZ	COMISION A LA CIUDAD DE QUIBDO	NOV./1994	610.666
MARY LUZ MOSQUERA	PAGO POR SUMISTRAR SUS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE SERVICIOSGENERALES	AGOSTO- DICIEMBRE 2000	1.353.343
DEYANIRA MARIA MURILLO	PAGO POR SUMISTRAR SUS SERVICIOS COMO AUXILIAR DE SERVICIOSGENERALES	MAYO JUNIO Y AGOSTO -2000	746.721
MOSQUERA JOSE ALBERTO	PAGO POR SUMISTRAR SUS SERVICIOS COMO AUXILIAR OFICIAL DE LA NIÑEZ DURANTE UNOD DIAS DEL MES DE JUNIO	jun-00	24.382
CARLINA MOSQUERA	PAGO POR SUMINISTRAR SUS SERVICIOS COMO SERVICIOS GENERALES	jun-00	350.366
MARIA CONCEPCION ARBOLEDA	PAGO POR SUMINISTRAR SUS SERVICIOS COMO AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	nov-99	23.790
LUZ MARIA ASPRILLA	PAGO POR SUMINISTRAR SUS SERVICIOS COMO AUXILIAR SERVICIOS GENERALES	ago-98	307.163
JAVIER CALLE VILLA	REPARACION A LA VOLQUETA DEL MUNICIPIO	DIC,/1991	996.061
JOSE ANTONIO MOSQUERA RIVAS	SEIS VIAJES DE MATERIAL A CHAPIZAL	DIC./1991	1.831.224
MARIA BETTY IBARGUEN	PAGO POR SUMINISTRAR SUSU SERVICIOS EN EL CARE DEL RIO IRO	NOVI-DIC-1999	711.845
OLGA MARIA QUEJADA	PAGO POR SUMINISTRAR AL MUNICIPIO COMO SERVICIOS GENERALES EN EL PALACIO	dic-99	238.661
ALFREDO MOSQUERA	PAGO POR SUMINISTRAR SU SERVICIOS COMO ELECTRICISTA	nov-99	107.0-56
ALVARO VELASQUEZ(comercializadora BITTA)	PAGO POR SUMINISTRO DE ELEMENTOS A LA ALCALDIA	dic-91	437.169
ROBERTO BEJARANO	PAGO POR EL SUMINISTRO DE 15 COMIDAS CON DESTINO AL COMANDO BATALLON CISNEROS	abr-92	110.890

**Marco Fiscal de Mediano Plazo
MUNICIPIO DE CONDOTO2009-2018**

JOSE URCENO MOSQUERA	PAGO POR RECONOCIMIENTO POR LA COMPRA DE MEDICAMENTOS, PAGOS DE EXAMENES, CONSULTA MEDICA Y OTROS.	nov-97	423.261
MANUEL VICTORIANO LOZANO	PAGO POR EL ALQUILER DE UN EQUIPO DE SONIDO PARA AMENIZAR LAS FIESTAS CULTURALES DE LA ENCHARCAZON	jul-00	192.748
AGRO TIENDA PIOPIO	PAGO POR EL SUMINISTRO DEB ARTICULOS CON DESTINO A UMATAN	oct-00	64.308
AURORATEX	PAGO POR EL SUMINISTRO DE 50 TUALLAS,110 METROS DE DRACON CON DESTINO AL ANCIANATO	oct-00	1.049.116
JOSE FILGENCIO AGUILAR	PAGO POR HABER LABORADO EN EL MUNICIPIO COMO CELADOR BULDOZER	SEPTI-DICI-1994	1.005.275
RUBIELA MOSQUERA	PAGO POR HABER LABORADO EN EL MUNICIPIO COMO SERVICIOS GENERALES	JULIO-DICI-1994	1.985.946
JOSE LOPEZ PEREA	PAGO POR HABER LABORADO EN EL MUNICIPIO COMO CELADOR UTP	OCTU-DICI-1994	886.581
ANGEL MARIA PADILLA	EN MUNICIPIO COMO CELADOR DE VEHICULO	OCTU-DIC-1994	867.543
JOSE PORFILIO MOSQUERA	PAGO PO HABER LABORADO EN EL MUNICIPIO COMO CUMIS, DUAVE	NOV-DICI-1994	1.156.470
JOSE RUPERTO GOMEZ	PAGO POR HABER LABORADO EN EL MUNICIPIO DE CONDOTO COMO COMIS, ANTIGUO	NOV-DIC-1994	842.262
JOSE HERNELIO MOSQUERA	PAGO PO HABER LABORADO EN EL MUNICIPIO COMO COMIS CHONT	JULI-DICI-1994	1156470
ALIRIO MOSQUERA	PAGO POR HABER LABORADO EN EL MUNICIPIO COMO COMIS EN TADOCITICO	JULIO-DICI-1994	1.156.470
JUANA DE DIOS MORENO	PAGO POR HABER TRABAJADO EN EL MUNICIPIO COMO AUXILIAR IDETEC	AGOS-DICI-1994	807.201
EVERNELIA VALENCIA	PAGO POR HABER LABORADO EN EL MUNICIPIO DE CÓMO SERVICIOS GENERALES	AGOS-DICI-1994	1.684.400
SERVELINA MOSQUERA	PAGO POR HABER LABORADO EN EL MUNICIPIO COMO SECRET COMPUTADORES	AGTOS-DIC-1994	2.151.079

**Marco Fiscal de Mediano Plazo
MUNICIPIO DE CONDOTO2009-2018**

REINALDO URRUTIA	PAGO POR HABER LABORADO EN EL MUNICIPIO COMO ALLUDANTE DE UMATAN	JULIO-NOVI-1994	2.905.863
BETINA PALACIOS	PAGO POR EL SUMINISTRO DE DOS BULTOS DE ZINC PARA REPARAR TECHOS DE VIVIENDAS DESTRUIDAS PORRL VENDAVAL	sep-99	183.654
ROSENDO MORENO	VIAJE IDA Y REGRESO TRASLADANDO A LOS SEÑORES CONCEJALES	may-92	419.770
NILSON RENTERIA	DESPLAZAMIENTO A DIFERENTES PARTES DEL MUNICIPIO	dic-93	1.055.797
GILBERTO ANTONIO SANCHEZ	TRANSMISION Y PUBLICIDAD RADIAL EN CONDOTO STEREO	may-95	1.154.305
IVAN CAÑADAS G.	PUBLICACION DE AVISOS N' O2 DE LICITACION PUBLICA NACIONAL MERAMIENTO DE PISTA Y PLATAFORMA DEL AEROPUERTO MANDINGA	may-96	238.768
DELIA AGUILAR	LICENCIA DE MATERNIDAD	NOV./1994	660.733
SALOME PEREA	RECONOCIMIENTO DE CONSULTA Y EXAMENES MEDICOS	MAR./1994	965.726
RESTAURANTE LA CASCADA	SUMINISTRO DE COMIDA Y OTROS A FUNCIONARIOS MUNICIPALES	may-94	224.490
RETROMANGUERA	SUMINISTRO DE BARERIA PARA LA ESTACION DE POLICIA	FEB./1994	184.147
NICOLAS HURTADO ASPRILLA	ELABORACION DE UNA CAJA MORTUORIA PAARA SPULTAR UN CHOLO NN	JUL./1994	131.999
PARMENIO QUINTO MOSQUERA	ORDEN N' 107 CONSISTENTE EN EL SUMINISTRO DE INSTALACION DE PUERTAS EN LA UTP	OCT./1994	1.918.336
RAFAEL AREIZA YOTROS	PAGO DE TRANSPORTE DESDE PEREIRA CONDOTO Y VICEVERSA	MAR./1994	1.779.823
PERIODICO EL GESTORY/OLUIS ALBERTO RIOS	PUBLICACION DE INFORMES Y ACTIVIDADES REALIZADAS POR EL ALCALDE	SEP./1994	1.633.385
WALTER DIONE PEREA	COMISION OFICIAL A LA CIUDAD DE QUIBDO	abr-94	377.559
JUANA PAULA MOSQUERA	PAGO DE TRANSPORTE DE SU PROPIA CUENTA PARA ATENDER SU ESTADO DE SALUD EN MEDELLIN.	FEB./1993	293.244

**Marco Fiscal de Mediano Plazo
MUNICIPIO DE CONDOTO2009-2018**

FERMINA MOSQUERA DE MOSQUERA	TRANSPORTE MEDELLIN QUIBDO PARA ATENDER SU SALUD,BENEFICIARIA DE LA PENSION DE JOSE CANCIO	NOV./1991	714.793
DURANCE MOSQUERA CORDOBA	TRASLADO DE UN DETENIDO DESDE SOLEDAD HASTA CONDOTO	OCT./1995	136.796
FRANKLIN IBARGUEN MORENO	TRANSPORTE DE MATERIAL DESDE CONDOTO A SOLEDAD DE TAJUATO	DIC./1991	1.951.346
DAVID ANTONIO MOSQUERA	SUMINISTRO DE 24 DOCENAS DE PALOS DE 3 MTS PARA LA CAS COMUNAL DE SANTA RITA DE IRO	JULIO./2000	307.917
LUZ MARIA ASPRILLA	POR PRESTAR SUS SERVICIOS EN EL CARGO DE SERVICIOS GENERALES	1.994	2.009.983
MARIA ERNECINA RODRIGUEZ R.	RECONOCIMIENTO POR LICENCIA DE MATERNIDAD	DIC./1998	1.442.176
MARIA LILIANA SANCHEZ IBARGUEN	PAGO DE EXCEDENTE DEJADOS DE CANCELAR POR SUMINISTRAR SUS SERVICIOS AL MUNICIPIO COMODOCENTE	1.998	80.445
YENNY HURTADO MOSQUERA	SECRETARIA AUXILIAR DEL CONCEJO	OCT./1993	576.080
RUT MARIA IBARGUEN	SEVICIOS GENERALES ANCIANATO	NOV.DIC./2000	701.219
JOSE AMANCIO MOSQUERASANCHEZ	SUMINISTRO DE 24 DOCENAS DE PALOS DE 3 MTS PARA LA CASA COMUNAL DE SANTA RITA DE IRO	jul-00	305.303
EDNA LUZ MOSQUERA	POR SERVICIOS PRESTADO AL MUNICIPIO EN EL MES DE AGOSTO DE 1996, EN EL CARGO DE SERVICIOS GENERALES	AG/1.996	322.106
MARIA ELBA MOSQUERA	SERVICIOS PRESTADO EN LOS MESES DE JUN. AG. SEP.Y OCT. DE 2.000 EN VIROVIRO EN CARGO DE SERVICIOS GENERALES	JUN.AG. SEP.OCT. /2000	1.253.759
REMIGIA IBARGUEN	POR SUFRAGAR DE SU PROPIO PECUNIO MEDICAMENTO	JUN./2.000	87.345
ANTONIO ELICIO PEREA M.	MEJORAMIENTO Y ADECUACION DE LA CANCHA DE FUTBOL DEL CORR. DE SANTA RITA	SEP./2.000	63.259
SIERVO ANTONIO MOSQUERA	SUMINISTRO DE 20 DOCENAS DE MADERA DE 3 MTS DE LARGO PARA LA CONSTRUCCION DE LA CASA COMUNAL DEL CRR. DE SANTA RITA	JULIO/2,000	516.636

**Marco Fiscal de Mediano Plazo
MUNICIPIO DE CONDOTO2009-2018**

MARIA PAULA PEREA MOSQUERA	REPARACION DE UNAPUERTA Y DOS VENTANAS DEL MATADERO DEL CORR. DEL PASO AL IAGUAL QUE EL FOGON	may-00	711.813
GILBERTO BENITEZ	LIMPIEZA DE LAS CUNETAS DE LA CARRETERA EN EL BARRIO LAS AMERICAS DE ESTE MUNICIPIO.	NOV./2.000	1.284.155
LUIS CARLOS PEREA	TRANSPORTE AL GRUPO BAMBARA NEGRA DESDE CONDOTO-CALI Y VICEVERSA	DIC./2.000	764.811
JOSE OLIFAN MOSQUERA	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL PARQUE INFANTIL DEL B/ PLATINERO	NOV./2.000	1.808.851
GILBERTO NOVA MOSQUERA	CORTE DE 10 PALOS GUAYACANES PARA LA ENERGIA ELECTRICA EN EL CORREGIMIENTO DE LA MURIÑA	AG./2.000	306.944
BETTY ISABEL MARTINEZ	SUMINISTRO DE ARTICULOS DE CONSUMO CON DESTINO A LOS DOCENTES DE OPOGODO	MAYO/2.000	276.220
ALVARO ARIAS MAZO	PAGO DE ORDEN DE SUMINISTRO CON DESTINO A LA OFICINA DE LA UMATAN DE CONDOTO	2005	2.168.169
OMAR CAÑIZALEZ	PAGO DE RECONOCIMIENTO MEDICAMENTOS		75.953
			\$ 150.778.277,00

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL ACREEDOR	CONCEPTO	FECHA DCTO SOPORTE(QUE ORIGINA EL CREDITO	VALOR DE PASIVO CIERTO
OMAR CAÑIZALEZ	PAGO DE RECONOCIMIENTO MEDICAMENTOS		75.953
MARIA DEL ROSARIO GUERRERO DE SANCHEZ	PROMESA DE COMPRA VENTA UNA CASA CON SU RESPECTIVO LOTE UBICADA EN EL BARRIO POPULAR		2.220.750
LUIS USNEY MOSQUERA	HORAS EXTRAS DOMINICALES Y FESTIVOS		3.000.000
PEDRO LEON POTES	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS	14/08/2000	4.275.000
			\$ 9.571.703

COSTO FISCAL DE LOS PROYECTOS DE ACUERDOS

Durante la vigencia fiscal de 2007, el honorable Concejo Municipal de Condoto los acuerdos expedidos están referidos principalmente a ajustes presupuestales, autorizaciones y facultades para firmar convenios con diferentes instancias del nivel nacional e internacional, que revisados no generarían costos fiscales para el municipio. Cabe anotar que no se aprobó el Nuevo estatuto de Rentas municipales por parte del Honorable Concejo de Condoto, el cual tendría un impacto significativo para las finanzas municipales.

COSTO FISCAL EXENCIONES TRIBUTARIAS VIGENCIA ANTERIOR

Los acuerdos sancionados en la vigencia 2007 no se sancionaron acuerdos: que hayan establecido exoneración de impuestos e intereses moratorios ni de otro lado incentivo,

INDICADORES DE GESTION PRESUPUESTAL Y DE RESULTADO

Para efectos de realizar seguimiento al cumplimiento ajustes y retroalimentación de escenario financiero definido en el presente Marco Fiscal de Mediano Plazo, se han definido una serie de indicadores financieros, tendientes a monitorear el cumplimiento de las metas financieras plasmadas en el MFMP.

En primer lugar se define como fundamental hacer seguimiento al cumplimiento de los límites de gasto de funcionamiento definidos por la Ley 617 de 2000.

En segundo lugar, se hará seguimiento al desempeño global de manejo financiero del Municipio de Condoto, teniendo como indicadores de seguimiento el indicador de desempeño fiscal que anualmente calcula el DNP y a indicadores de participación y composiciones de la estructura de ingresos y gastos del Municipio.

INDICADORES DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 617/00

Con la expedición de la Ley 617 de 2000, o ley de ajuste fiscal se hizo imperativo para las entidades territoriales el saneamiento fiscal, en este sentido la ley establece que los gastos de funcionamiento de las entidades territoriales debe financiarse con sus ingresos corrientes de libre destinación, de tal manera que estos sean suficientes para atender sus obligaciones corrientes, aprovisionar el pasivo prestacional y pensional; financiar, al menos parcialmente, la inversión pública autónoma de las mismas, en caso contrario se considera que el Municipio no es viable, poniendo en riesgo su existencia como entidad territorial.

De esta forma, las Entidades Territoriales deben efectuar anualmente los ajustes a sus presupuestos, tendientes a cumplir las metas de límites de gastos de funcionamiento establecidos por la ley de ajuste fiscal, como un imperativo en todos los momentos del proceso presupuestal.

Para realizar un monitoreo permanente del cumplimiento de la ley 617 en el escenario financiero del Municipio de Condoto se han calculado para la vigencia del MFMP, los siguientes indicadores:

PROYECCION SEGUIMIENTO INDICADORES DE LEY 617 DE 2000

De acuerdo a las proyecciones realizadas el municipio de Condoto cumple para todas las vigencias propuestas, con el indicador ICLD/GF, en casi quince puntos por debajo de la meta del 80%, en el año 2009 y en los subsiguientes.

Cuadro No 20 proyección indicadores 617 de 2000

PROYECCION AÑO 2009	PROYECCION AÑO 2010	PROYECCION AÑO 2011	PROYECCION AÑO 2012	PROYECCION AÑO 2013	PROYECCION AÑO 2014	PROYECCION AÑO 2015	PROYECCION AÑO 2016	PROYECCION AÑO 2017	PROYECCION AÑO 2018
825658	748807	796272	850774	909636	973207	1041863.1	1116012,2	1196093,2	1282580,6
426656	455028,48	486990,8	524750	565530	609572,42	657138,2	708509,2733	763990,0152	823909,2164
219577	100000	100000	100000	100000	100000	100000	100000	100000	100000
179425	193779	209281,3	226023,8	244105,7	263634,19	284724,9	307502,9194	332103,153	358671,4052
0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
0,65	0,57	0,57	0,59	0,60	0,61	0,62	0,64	0,65	0,66

De acuerdo a las proyecciones realizadas el municipio de Condoto cumple para todas las vigencias propuestas, con el indicador ICLD/GF, en casi quince puntos por debajo de la meta del 80%, en el año 2009 y en los subsiguientes.

INDICADORES DE DESEMPEÑO FISCAL

En general el indicador de desempeño fiscal del municipio de Condoto se ubico en el 61.76% , el cual incluye las siguientes variables.

1. Autofinanciación del funcionamiento: Porcentaje de los Ingresos Corrientes destinados a Funcionamiento **67.70**
2. Magnitud de la Deuda: Saldo de deuda / Ingresos totales **0**
3. Importancia de las transferencias de la Nación: Transferencias Nal. / Ingresos Totales (no incluyen regalías ni cofinanciación). **67.58**
4. Generación de Recursos Propios: Ingresos Tributarios / **Ingresos Totales 7.78**
5. Magnitud de la Inversión: Inversión / Gasto Total **87.19**
6. Capacidad de Ahorro: Ahorro corriente/ Ingresos Corrientes **23.63**

INDICADORES GENERALES DE PARTICIPACIÓN

Ingresos tributarios / Ingresos corrientes (%) 10.0

Ingresos Tributarios + No Tributarios / Ingresos totales (%) 12.0

Ingresos tributarios / Ingresos totales (%) 5.9

Recaudo predial / Ingresos corrientes (%) 2.4

Recaudo industria y comercio / Ingresos corrientes (%) 1.0

Regalías / Ingresos totales (%) 17.0

**Marco Fiscal de Mediano Plazo
MUNICIPIO DE CONDOTO2009-2018**

Gastos de funcionamiento / Ingresos propios 170.5

Gastos de funcionamiento / Gastos totales (%) 12.17

**Marco Fiscal de Mediano Plazo
MUNICIPIO DE CONDOTO2009-2018**